

M

REVISTA DEL CENTRO DE ESTUDIOS ERINDAD DE TUDELA

TUDELA, 2021 • NÚMERO

29



NICOLÁS ESPARZA: CONTRIBUCIONES AL ESTUDIO DE SU FIGURA Y SU OBRA EN SU 150 ANIVERSARIO. José M^o Muruzábal del Solar • A PROPÓSITO DE MUSKARIA, CIUDAD DE LOS VASCONES. Jabier Sainz Pezonaga • LA ACCIDENTADA HISTORIA DE LA ESPADAÑA DEL AYUNTAMIENTO DE TUDELA Y SUS CAMPANAS. Maite Forcada Huguet • “LA VIOLENCIA OBSTÉTRICA Y OTROS FACTORES DESENCADENANTES DE ALTERACIONES EMOCIONALES EN MUJERES PRIMÍPARAS DURANTE LA GESTACIÓN, PARTO Y PUERPERIO”. Francisco Xabier Soto Bermejo • LA ALGARA DE ESTERCUEL Y LA BATALLA DE LA BARDENA, EN 975. Serafín Olcoz Yanguas • ¡OJO CON EL PLAN DE LOS QUE NO QUIEREN PLAN! Jesús María Ramírez Sánchez • LA COFRADÍA DE SANTA MARÍA MAGDALENA DE TUDELA. Juan Manuel Garde Garde

CONSEJO DE REDACCIÓN
JUAN JOSÉ BIENES CALVO, JUAN MANUEL GARDE GARDE, ESTEBAN ORTA RUBIO

El consejo de redacción no se responsabiliza
de las opiniones expresadas por los colaboradores
en los artículos publicados

Fotografía de portada
Ayudando a la lectura o La lección.
(*Obra de Nicolás Esparza. Museo de Navarra*)

®REVISTA DEL CENTRO DE ESTUDIOS
MERINDAD DE TUDELA

Diseño original:
CENTRO DE ESTUDIOS MERINDAD DE TUDELA

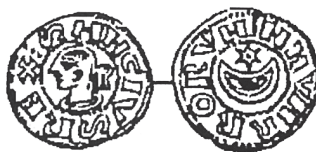
Fotocomposición:
GRÁFICAS LARRAD

Distribución:
CENTRO DE ESTUDIOS “MERINDAD DE TUDELA”
Centro Cívico Lestonnac. C/ San Marcial, 25. 31500 Tudela

D.L.: Na-491-89

ISSN: 1131-9577

Impresión:
GRÁFICAS LARRAD



REVISTA DEL CENTRO DE ESTUDIOS MERINDAD DE TUDELA

29



Esta obra ha contado con una subvención del
E.P.E.L. Castel Ruiz - Tudela.

Nafarroako  **Gobierno**
Gobernua **de Navarra**

Lan honek Nafarroako Gobernuaren dirulaguntza bat izan du, Kultura, Kirol eta Gazteria Departamentuak egiten duen Argitalpenetarako Laguntzen deialdiaren bidez emana. / Esta obra ha contado con una subvención del Gobierno de Navarra concedida a través de la convocatoria de Ayudas a la Edición del Departamento de Cultura, Deporte y Juventud.

S U M A R I O

NICOLÁS ESPARZA: CONTRIBUCIONES AL ESTUDIO DE SU FIGURA Y SU OBRA EN SU 150 ANIVERSARIO José M ^a Muruzábal del Solar	7
A PROPÓSITO DE MUSKARIA, CIUDAD DE LOS VASCONES Jabier Sainz Pezonaga	31
LA ACCIDENTADA HISTORIA DE LA ESPADAÑA DEL AYUNTAMIENTO DE TUDELA Y SUS CAMPANAS Maite Forcada Huguet.....	73
“LA VIOLENCIA OBSTÉTRICA Y OTROS FACTORES DESENCADENANTES DE ALTERACIONES EMOCIONALES EN MUJERES PRIMÍPARAS DURANTE LA GESTACIÓN, PARTO Y PUERPERIO” Francisco Xabier Soto Bermejo	109
LA ALGARA DE ESTERCUEL Y LA BATALLA DE LA BARDENA, EN 975 Serafín Olcoz Yanguas	131
¡OJO CON EL PLAN DE LOS QUE NO QUIEREN PLAN! Jesús María Ramírez Sánchez	141
LA COFRADÍA DE SANTA MARÍA MAGDALENA DE TUDELA Juan Manuel Garde Garde	161

A PROPÓSITO DE MUSKARIA, CIUDAD DE LOS VASCONES

Jabier Sainz Pezonaga

TOPONIMIA E HISTORIA

Podríamos imaginar la Toponimia, disciplina que estudia los nombres de lugar, como un cruce de caminos entre la Lingüística y la Historia. Alguien encuentra un topónimo, antiguo o moderno, y para poder entenderlo debe acudir, en la mayoría de los casos, a ese cruce de caminos, donde preguntará a los viandantes por la razón de ser de aquel nombre.

No es posible la Toponimia como ciencia sin la Historia. Los nombres de lugar, y en general todos los hechos lingüísticos que estudia la Onomástica, son hechos históricos. Tienen un momento fundacional y un proceso evolutivo a través de los tiempos. El acto de dar nombre a un lugar está condicionado social, cultural y políticamente. Esto quiere decir que un topónimo es un ítem cultural que hay que estudiar en relación con las sociedades históricas en las que es creado y vehiculado. Por otra parte el conocimiento de cada topónimo está determinado por la documentación histórica que de él disponemos.

No es posible la Toponimia sin la Lingüística, es obvio. Como rama de la Lingüística, el estudio de la toponimia debe atender a los principios metodológicos de la ciencia que estudia las lenguas naturales. Las lenguas cambian, evolucionan, interactúan entre ellas, y los topónimos son arrastrados por esos movimientos. Además, las lenguas pueden ser sustituidas unas por otras en un territorio concreto en un intervalo corto de tiempo o pueden convivir durante generaciones, produciéndose efectos de sustrato, superestrato y adstrato. Sin el estudio científico del lenguaje y de las lenguas no es posible entender, pues, la toponimia, el conjunto de los nombres de lugar, de un territorio.

La toponimia es importante para la Historia. Es el paisaje de los hechos históricos. Nos muestra las urbes, los caminos, los cultivos, los conflictos y hasta las ilusiones del pasado. Nos aporta datos lingüísticos, sociales, religiosos, de costumbres y de creencias. Nos deja ver el poder de los poderosos y, a veces, el poder de los humildes. Pero hay que andar con cuidado, atendiendo a las leyes fonéticas que van marcando el devenir de las hablas y las lenguas. No se puede hacer Historia de espaldas a la Lingüística.

Para poner a prueba estas reflexiones nos hemos propuesto participar en un debate iniciado ya hace bastante tiempo, al menos desde el siglo XVII, pero que todavía permanece abierto y que recientemente se ha visto avivado con la presentación de novedosas e interesantes aportaciones.

LA MUSKARIA DE PTOLOMEO

Según una inscripción hallada en Roma Caius Mocconius Verus realizó en fecha indeterminada un censo de 24 ciudades vasconas y várdulas¹. Por indicios indirectos se ha determinado que ese censo pudo llevarse a cabo en época de Adriano (117-138) o de Antonino Pío (138-161). No nos han llegado más datos de aquel censo, particularmente los nombres de las ciudades objeto de la actividad de aquel tribuno senatorial de la *Legio VII Gemina*. Pero esta inscripción pone de manifiesto el proceso de integración política en el entramado administrativo del Imperio de unos grupos de población denominados con los conceptos de Vascones y Várdulos. Esta realidad político-administrativa se verá reflejada en la obra del geógrafo alejandrino Claudio Ptolomeo, quien en la primera mitad del s. II, hacia el año 135 aproximadamente, nos ofrece en su obra *Geographiké Hyphégesis, Guía Geográfica*, una nómina de 24 comunidades cívicas (*póleis*), 8 entre los várdulos y 16 entre los vascones. Esta coincidencia numérica no nos asegura una identidad estricta, entre las *civitates* en que desarrolló su actividad censal Caius Mocconius Verus y las *póleis* que registra, con su situación en coordenadas de latitud y longitud, Ptolomeo, puesto que éste omite algunas comunidades como las de los *carenses*, los *aracelitanos* o los *iluberitanos*, que por otras fuentes se adscriben al territorio definido por su nomenclátor. De cualquier manera sí que parece que se nos ofrece la cartografía de una realidad social estable desde al menos la reorganización del Estado romano efectuada por Augusto.

La nómina de *póleis* que configuran el territorio vascón transmitida por Ptolomeo es la siguiente: *Alauona*, *Andelo*, *Bituris*, *Ergauia*, *Grakuris*, *Iakka*, *Iturissa*, *Kalagorina*, *Kaskonton* (*Baskonton* en algunos códigos), *Kurnonion*, *Muskaria*, *Nemanturissa*, *Oiasso*, *Pompelon*, *Setia* y *Tarraga*. La mayoría de estos nombres nos han sido transmitidos también, con algunas variantes, por otras fuentes, tanto literarias como epigráficas y numismáticas. Entre los autores antiguos encontramos referencias a la mayor parte de estas comunidades en Tito Livio, Plinio el Viejo y Estrabón. También es significativa la información que ofrecen los itinerarios viarios que describían la red de calzadas de época bajo-imperial, fundamentalmente los conocidos como Itinerario de

¹ ...at census accipi[en]dos civitatum XXIII[I] Vasconum et Vardulorum... (CIL VI, 1463). Para los detalles sobre dicha inscripción, véase Juan José SAYAS ABENGOCHEA: *Los vascos en la antigüedad*, Cátedra, Madrid, 1994, págs. 161-172.

Antonino y Anónimo de Rávena. Sin embargo algunos de esos nombres nos son conocidos solamente por el listado de Ptolomeo. Es el caso de *Nemanturista*, *Ergauia* y *Muskaria*. Respecto a esta última el profesor de la UNED Juan José Sayas Abengoechea en un trabajo sobre la comarca de Tudela en época romana² dice de manera enfática “Sólo Ptolomeo en su *Geographiké Hyphégesis* (II, 6, 67) menciona la ciudad de *Mouskaria* y sólo este autor la califica de vascona”. Cuestiones de retórica aparte, lo cierto es que, como dice este profesor: “La ciudad de *Mouskaria* no acuñó monedas, ni su nombre está mencionado por ningún autor latino o griego, salvo por Ptolomeo. Tampoco aparece registrada en ninguna inscripción, ni en los Itinerarios al uso”. Esta situación nos impide eventualmente disponer de información sobre aspectos como su estatuto jurídico, que sí disponemos para otras comunidades. Pero antes que nada es necesario en este sentido hacer una precisión sobre la categoría de ciudad, con la que tradicionalmente se asocia el nombre de Muskaria.

Sin entrar en la cuestión general de la función y el significado de la *civitas* en el mundo romano, me parece interesante atender a la puntualización planteada por Koldo Larrañaga³ respecto al concepto de ciudad que transmiten Ptolomeo y las fuentes viarias:

Y cabría todavía pensar en toda una serie de pequeños asentamientos, inmersos en el mundo rural, que a lo largo de los caminos o en puntos estratégicos de aquél, cumplen las funciones de ordenación del inmediato espacio político-administrativo y económico. Se trata en todo caso, de asentamientos –nuevos o transformados– en los que lo urbano diferencial viene significado no tanto por lo aparatoso de sus concreciones arquitectónico-urbanísticas –foros, basílicas, termas, etc., que puede haberlos y se documentan en mayor o menor medida–, cuanto por las funciones de tipo político-administrativo, económico o estratégico, a las que nos hemos referido, y entre las que se cuenta, sin duda, la de ofrecer un adecuado marco de reunión y transacciones a la comunidad aldeana. De tales enclaves urbanos –o, si se prefiere, semiurbanos– podemos hallar alguna traza en los documentos viarios o en la obra de Ptolomeo, en los que, junto a poblaciones de cierta entidad y de nombre más o menos conocido, no dejan de citarse otras –póleis, mansiones– que presumiblemente habrá que incluir en esta categoría.

2 Juan José SAYAS ABENGOCHEA: El proceso de urbanización del sector meridional del territorio vascón y la comarca de Tudela (II), *Espacio, tiempo y forma. Serie II, Historia antigua*, nº 17-18, 2004-2005, págs. 351-352.

3 Koldo LARRAÑAGA: “El hecho urbano antiguo en Euskal Herria y en su entorno circumpirenaico. Apuntes y consideraciones”, *Cuadernos de Sección. Historia-Geografía*, nº 21, 1993, pág. 22.

A esta segunda categoría puede adscribirse *Muskaria*, como plantearemos más adelante, por lo que la calificación de ciudad que la historiografía tradicional le ha aplicado, y que nosotros hemos mantenido en el título atendiendo a la traducción habitual de la voz griega *pólis*, habrá que aplicarla cuando menos con prevención, de tal manera que no resulte un lastre para el análisis crítico de los datos de que disponemos.

La reducción geográfica de las comunidades cívicas vasconas, esto es su traslación a un mapa contemporáneo, fue labor iniciada en el s. XVII cuando los Vascones se convierten en sujeto de la Historia de la mano de Arnaud Oihenart (1592-1667) y Joseph Moret (1615-1687). La bibliografía sobre el tema es amplia, pero como Javier Andreu Pintado ha realizado recientemente una excelente síntesis y puesta al día de la cuestión en los artículos que iremos citando, remitimos a ellos para ampliar información sobre las propuestas que la historiografía ha manejado y las que actualmente son generalmente admitidas no sin dejar de provocar discusiones en algunos casos. Las siguientes identificaciones son consideradas verosímiles o muy probables hoy en día: *Alauona* / Alagón, *Andelo* / Muruzábal de Andión, *Aracelli* / Uharte-Arakil, *Calagurris* / Calahorra, *Kara* / Santacara, *Cascantum* / Cascante, *Curnonium* / Los Arcos, *Gracchurris* / Alfaro, *Iacca* / Jaca, *Ihunberri* / Lumbier, *Iturissa* / Espinal, *Oiasso* / Irun, *Pompelo* / Pamplona, *Segia* / Ejea de los Caballeros, y *Tarraca* / Los Bañales de Uncastillo.

Se podría añadir *Muskaria* / Mosquera, entre Tudela y Fontellas, pero ésta es precisamente la cuestión en discusión que vamos a analizar en este artículo.

LA MUSKARIA DE MORET

Debemos a la pluma del primer cronista oficial del Reino de Navarra Joseph Moret Mendi (Pamplona, 1615-1687) el primer intento razonado de localización de la antigua *Muskaria*. Su libro *Investigaciones históricas de las antigüedades del Reyno de Navarra*⁴ (publicado primeramente en 1665 y reeditado en la imprenta de Pascual Ibáñez en 1766, reedición que ha sido reimpressa en facsímil en dos volúmenes por la ed. Herper en 1985 bajo el título *Antigüedades del Reino de Navarra*) se puede considerar el primer *Tratado* de Arqueología moderno que disponemos para el estudio del pasado histórico en el ámbito circumpirenaico occidental⁵. En el capítulo segundo, titulado *De las ciudades y pueblos principales que los Geographos antiguos atribuyen a los Vascones y lo que modernamente les corresponde*, argumenta la posible localización de las ciudades vasconas de la nómina de Ptolomeo y respecto a *Muskaria* dice lo siguiente:

4 Joseph MORET MENDI: *Investigaciones históricas de las antigüedades del Reyno de Navarra* [1665], Pamplona, 1766 [reimpr. facsímil. Bilbao 1969].

5 La praxis historiográfica de Moret se inscribe en la estela marcada por la obra de Arnaud OIHENART, *Notitia utriusque Vasconiae, tum Ibericae, tum Aquitanicae*, Paris, 1638. Véase al respecto Koldo LARRAÑAGA: "Oihenart y el tema de los orígenes vascos", *Vasconia*, 24,1996, pág. 115-143.

Muscaria creemos ser la ciudad de Tudela, y que se trasladó de allí cerca al sitio que hoy tiene, por fortificarse mejor al abrigo del grande y fuerte castillo, que tenía, y cuyas ruinas se ven en un cerro que baña por un lado el Ebro y por el otro muy áspero de subida. Ayudan muchas cosas a esta conjetura: el nombre de Mosquera, que oy día conserva en el término fertilissimo y deliciosissimo, que con esse nombre oy posee: el haver havido en aquel termino Poblacion en siglos pasados, de que hay instrumentos.

Estos instrumentos son la documentación medieval de la que recoge los topónimos Mosquera y Mosquerola. El primero en la mención que se hace en el Fuero de Tudela a la almunia de Mosquera y en los antropónimos García de Mosquera y Sancha de Mosquera, y el segundo en las referencias al castillo de Mosquerola que se hacen en documentos del siglo XIII. También afirma que “vense en el oy día patentemente muchas ruinas de Población, en lo antiguo grande”. Otro argumento es la autoridad de García Mercator que “siguiendo los números de Ptolomeo sitúa a Muscaria a la orilla del Ebro y viniendo a éste por línea recta desde Tarazona”.

He aquí pues la identificación de Muskaria con el despoblado de Mosquera, cerca de Tudela, basándose en tres líneas argumentales que serán los ejes de la discusión hasta hoy en día:

- a.- la toponimia
- b.- los restos arqueológicos
- c.- las coordenadas de Ptolomeo

Advertía Moret que “es persuasión muy común en la ciudad [Tudela], y muy recibida en Navarra, ser Población fundada por Tubal, y haverse en lo antiguo llamado Tubela”. La polémica estaba servida y como representante del herido orgullo local actuó el licenciado José Conchillos (1606-1674) que en 1666 publicaba en Zaragoza un libelo titulado *Propugnáculo histórico, y jurídico: muro literario y tutelar: Tudela ilustrada y defendida*, al que respondió Moret al año siguiente con una agria sátira, *El Bodoque contra el Propugnáculo histórico y jurídico del Licenciado Conchillos*. Sin detenernos en el fondo de esta polémica, interesante en todo caso para el estudio de la historia de las ideologías, el hecho es que debió tener amplio eco entre la intelectualidad de la época, puesto que su memoria llega hasta 1802, año de publicación del Diccionario Geográfico-Histórico de España, de la Real Academia de la Historia⁶, que se decantaba por las tesis de Conchillos:

⁶ Real Academia de la Historia: *Diccionario geográfico-histórico de España. Sección I, Comprehende el reyno de Navarra, señorío de Vizcaya y provincias de Álava y Guipuzcoa*, Fundación para el Estudio del Derecho Histórico y Au-

MUSCARIA, ciudad de la Vasconia, nombrada por Tolomeo á los 14° 20' - 42° 25'. Algunos creen que corresponde al término de Mosquera, junto á la ciudad de Tudela de Navarra, por la semejanza al nombre y alguna otra razón de probabilidad. Pero según la situación de Tolomeo no puede convenir á dicho sitio, y sí con mayor razón á Lodosa, villa de la merindad de Estella, del mismo reyno de Navarra, en donde la colocan otros escritores.

MOSQUERUELA, desp. de la mer. de Tudela, r. de Navarra. Siguiendo el curso del río Ebro, por la margen derecha entre Fontellas y Tudela, hubo un pueblo con el nombre de Mosqueruela, que el P. Moret creyó ser la antigua Muscaria nombrada por Plinio, cuya opinión impugnó con razones tan poderosas el canónigo Conchillos en su Propugnaculo histor. que no hay necesidad de mayores pruebas para desvanecer las conjeturas arriesgadas del analista de Navarra.

El predicamento del Diccionario hizo que en el siglo XIX las opiniones de los eruditos navarristas se dividieran y así dos intelectuales ilustres como Arturo Campión (1854-1936) y Julio Altadill (1858-1935), que participaban de una similar trayectoria en la Asociación Euskara de Navarra y en la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Navarra, discrepaban en este punto. Campión seguía a Moret e incluso buscaba una etimología euskérica para *Muskaria*⁷:

Mouskaria.- Este nombre, transmitido por Ptolomeo, se incluye en la lista de nombres latinos que Hübner observó en España. En este camino le había precedido Humboldt que supone a Muscaria probable traducción latina del nombre euskaro de la mosca, que él suponía daba nombre a la montaña Ulía junto a San Sebastián.

Aquí el sonsonete latino engañó: musk-muzk son temas euskaros. En Nabarra existen: la granja Musquer-Iriberry, dos pueblos llamados Muzquiz, otro de igual nombre en Bizkaya, además de Musques.

tónimo de Vasconia - Euskal Herriko Zuzenbide Historiko eta Autonomikoa Aztertzekeo Fundazioa, Donostia-San Sebastián, [1802] 2005, tomo II, pág. 51. El Diccionario aporta datos de documentos medievales referidos únicamente al topónimo Mosquerola/Mosqueruela: “Lo que únicamente se puede asegurar es, que el rey D. Alonso el batallador hace mencion de este lugar con el nombre de Mosquerola en los fueros que dió á Tudela el año 1117, y que en el de 1121 donó la mezquita que allí tenían los moros á la iglesia de aquella ciudad. En el mes de abril del año 1220 Ferrando Garcés y García Perez vendieron al rey D. Sancho el fuerte por 600 sueldos sanchetes todos los bienes que tenían en Mosqueruela, y las 4 partes del castillo y cortijo, pues la quinta pertenecía á los vecinos. D. Teobaldo I en el año 1283 hizo donacion de este lugar y de Fontellas á D. Sancho Barasoain; y en el de 1400 trasladaron á la iglesia de S. Jayme de Tudela la imágen de nuestra Señora de Mosqueruela patrona del lugar, sin duda porque ya estaba despoblado y solo quedó la iglesia, hoy ermita, en donde se colocó otra imágen con el título de nuestra Señora del Buen Suceso. Los campos de este despoblado están confundidos con los de Tudela y Fontellas”.

⁷ Arturo CAMPIÓN “Sobre los nombres de la antigua Baskonia”, *Revista Internacional de los Estudios Vascos*, 1908, págs 751-752.

El léxico euskaro nos brinda con los siguientes vocablos: moskildi <<bosquaje>> (Azcue), moskor, mozkor <<tronco de árbol>>, musker <<lagarto>>, muskil <<vástago, renuevo de árbol>>, muztio <<mosto de sidra o vino>> (Azcue); muzki <<mosto>>. Ara es, igualmente, toponímico euskaro, con el sentido de <<meseta, planicie, llanura>> y en los dialectos que observan la armonía de las vocales produce la forma aria, que ha dado nombre a un pueblo del valle nabarro de Aezkoa.

La opinión de Moret de que Muscaria corresponde a Tudela no la admitió el Dicc. Hist. Geogr. de la Academia, el cual la localizó en Lodosa. Desde los más antiguos libros de Comptos suena como perteneciente a aquella ciudad el término de Mosquera.

Altadill, por su parte, manifestaba su acuerdo con el Diccionario. En su obra sobre la Geografía de Navarra⁸, s. v. Lodosa decía que el primitivo nombre de esta localidad fue Muscaria y en nota remitía al Diccionario de la Academia, mientras que s. v. Muscaria explicaba que “suponen unos autores” que correspondía a Mosquera. En el artículo “Despoblados de Navarra” decía más explícitamente⁹: “El P. Moret supuso que el nombre de Muscaria había sido el primitivo de Mosqueruela, pero es temible se dejó llevar tan solo de cierto parecido ó similitud de ambos títulos”.

El peso intelectual de Campión sin embargo hizo que su propuesta se hiciera popular y que en los medios nacionalistas vascos se adoptara el nombre de Muskaria como nombre euskérico de Tudela y así la primera radio de Tudela se llamó Radio Experimental Muskaria.

En el siglo XX los autores que han tratado el tema de los Vascones, Bosch-Gimpera, Taracena, Vázquez de Parga, Caro Baroja, Peréx, etc., han mantenido la reducción geográfica en Mosquera, aunque no sin dejar de expresar dudas, provocadas sobre todo por la poca entidad de los restos arqueológicos hallados en la zona.

DE MUSKARIA A MUSKARRIA

En el año 2005 se celebra en Tudela el primer “Coloquio sobre Navarra en la Antigüedad”, organizado por la UNED. Entre sus objetivos se planteaba renovar el interés por la temática de los *Vascones*, presentando nuevos planteamientos historiográficos surgidos en los últimos tiempos y revisando las cuestiones polémicas que todavía permanecen abiertas. Fruto de aquel *Coloquio* fue

⁸ Julio ALTADILL: *Geografía General del País Vasco-Navarro. Provincia de Navarra*, v. II, Barcelona, s. f. [1923], págs. 612 y 810.

⁹ Julio ALTADILL: “Geografía histórica de Navarra. Los despoblados (X)”, *Boletín de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Navarra*, 1919, pág. 22.

un libro titulado *Navarra en la Antigüedad: Propuesta de actualización* editado por el Gobierno de Navarra en 2006. En esta obra colectiva un artículo del coordinador de las Jornadas, Javier Andreu Pintado, “Ciudad y territorio en el solar de los Vascones” realiza una excelente síntesis del estado de la cuestión sobre las hipótesis de ubicación de las ciudades vasconas.

Respecto a Muskaria se decanta por su localización entre Tudela y Fontellas, en el despoblado de Mosquera, frente a otros “oscuros planteamientos”¹⁰. Siguiendo las tres líneas argumentales que utilizó Moret como hemos visto más arriba, respecto a las coordenadas ptolemaicas destaca Andreu que Ptolomeo sitúa a Muskaria en la misma latitud que Alauona y las ciudades situadas junto al Ebro, Gracchuris, Calagurris y Cascantum. Respecto a la toponimia acepta la relación con el topónimo *Musqira* que aparece en fuentes árabes medievales, dato aportado por la profesora A. Canto. Y en cuanto a la arqueología, por una parte menciona la existencia de un poblado de la Edad del Hierro en las cercanías de Fontellas como posible antecesor de Muskaria y por otra da cuenta de los restos arqueológicos de época romana que la investigación ha ido poniendo al descubierto en los últimos tiempos y de las numerosas *villae* documentadas en sus alrededores.

Frente a esta compacta argumentación advierte de que en el mismo volumen A. Jordán documenta la existencia del topónimo Muskárria en el valle de Guesálaz en un entorno en el que “pudieran hallarse los restos de la ciudad que nos ocupa”.

En el mismo año 2006 Javier Andreu publicaba en la revista de la UNED *Cuadernos del Marqués de San Adrián* un artículo titulado “Aspectos del poblamiento en la comarca de Tudela de Navarra en época romana” donde realiza un análisis exhaustivo de la documentación arqueológica, numismática, epigráfica y literaria de que disponemos en la actualidad para el estudio del poblamiento de esta parte de la Ribera de Navarra en época romana y plantea algunas hipótesis sobre los ritmos en que éste se fue concretando y sobre el carácter central de *Cascantum* en dicho territorio, revisando los problemas que la historiografía actual tiene todavía abiertos sobre el tema.

En lo que concierne a Muskaria avisa de que su localización “viene alejándose del entorno de la actual Tudela”¹¹ y aunque se remite a los artículos que citaremos a continuación, entonces todavía en prensa, afirma que “la constatación del topónimo Muskárria en Vidaurre, en el valle de Guesálaz, con testimonios arqueológicos y epigráficos en la zona y hasta noticias de un

¹⁰ Se refiere en nota a la propuesta de M^a Lourdes ALBERTOS, “La antroponimia en las inscripciones hispano-romanas del País Vasco”, *Estudios de Deusto*, n^o 20, 1972, págs. 352-353, de situar Muskaria en el entorno de Sádaba motivada por una confusa interpretación de las coordenadas ptolemaicas.

¹¹ Javier ANDREU PINTADO: “Aspectos del poblamiento en la comarca de Tudela de Navarra en época romana”, *Cuadernos del Marqués de San Adrián*, n^o 4, 2006, pág. 10.

posible asentamiento romano en la zona de Alloz” obliga a poner reservas a la identificación Muskaria/Mosquera, si bien “la no identificación Muskaria/Mosquera y, por ende, Muskaria/Tudela –que, como vimos, tanto preocupó a la historiografía tradicional– no debe llevarnos a pasar por alto el intenso poblamiento que la documentación arqueológica constata para el actual término municipal de Tudela”¹². Y es que además de los hallazgos y noticias de restos arqueológicos, “desde Moret”, que nos hablarían en ocasiones del notable poder adquisitivo de los habitantes de la zona, se analiza en este artículo de manera precisa un aspecto fundamental que atañe a esta comarca, el de las vías de comunicación¹³:

Si tenemos en cuenta que la uia que unía Caesaraugusta con Asturica Augusta, como veremos más adelante, se separaba del espacio tudelano a partir de la mansio Belsinon, en Mallén (Zaragoza) pero que existen indicios para pensar en que otra uia procedente del área de Cara pudiera ir a parar al paraje conocido como Traslapunte, en la orilla izquierda del Ebro, al Este de la actual Tudela, todo parece indicar que el enclave que nos ocupa debió convertirse en una auténtica encrucijada entre la uia procedente del Summo Pyrenaeo y el otro gran eje de comunicación de esta zona en época romana: el río Ebro, para cuya navegabilidad en época romana no faltan testimonios. Si bien, contra lo que argumentara en su día A. Beltrán, no debió existir un puente en Tudela –pues ello, efectivamente, habría exigido un poblamiento aun más intenso y, seguramente, una ciuitas notable en la zona, al estilo de Caesaraugusta y Vareia, aguas abajo y arriba del río respectivamente (...) parece plausible pensar en un poblamiento que se benefició de algún posible punto de vadeo del río o, en cualquier caso, del activísimo tráfico comercial que se vivió a partir de sus aguas”.

En general este conjunto de argumentos permite a Javier Andreu presentar una propuesta sumamente coherente de la configuración del poblamiento de la comarca en época romana¹⁴ en la que encaja perfectamente Muskaria, como él mismo afirma: “Un estado de cosas como el que aquí apuntamos sí sería compatible con una posible reducción Muskaria/Tudela –una comunidad para la que sólo estamos informados por Ptolomeo– entendiendo que lo que el geó-

12 *Ibidem*, pág. 31.

13 *Ibidem*, págs. 31-33.

14 Que queda resumida así: “Por lo tanto, con bases verosímiles y probadas puede afirmarse que el territorio de la actual Comarca de Tudela, como se dijo, ocupaba grosso modo una parcela central del conuentus Caesaraugustanus, delimitado por las ciudades de Gracchurris/Alfaro –hacia Occidente–, Alauona/Alagón –hacia el Este–, Bursau/Borja y Turiasu/Tarazona –hacia el Sur–, y Cara/Santacara –hacia el Noroeste– y salpicado de unidades menores de poblamiento –los uici y los pagi– para algunos de los cuales nos consta su existencia a través de las fuentes y de los datos arqueológicos como el pagus Gallorum/Gallur, el pagus Segardinensium/entre Gallur y Mallén y el pagus Belsinensis/Mallén”. *Ibidem*, pág. 35.

grafo alejandrino refirió como una *pólis* fuese tan sólo un *uicus* o un *pagus* más del territorio cesaraugustano, hipótesis que hemos planteado en otro lugar. Sin embargo, los datos de la toponimia permiten, cuando menos, mantener en cuarentena esta posibilidad”.

En el 2007 se editaba el número 17-18 de la revista de la UNED *Espacio, Tiempo y Forma. Serie II. Historia Antigua*, con el artículo de Javier Andreu “Algunas consideraciones sobre las ciudades romanas del territorio vascón y su proceso de monumentalización”. En este trabajo se analizan de forma exhaustiva los procesos de monumentalización que pueden constatarse para las *civitates* atribuidas a los Vascones a partir de las tres líneas documentales disponibles: la de los datos arqueológicos, la de la documentación epigráfica y la de la estatuaria. También, con carácter preliminar, se abordan cuestiones objeto de controversia en la historiografía actual a propósito de los Vascones, entre ellas la identificación de algunas *civitates* que hasta el momento resultan de localización desconocida o problemática, como puede ser la de Muskaria:

Efectivamente, toda la historiografía ha venido manteniendo, la reducción de Muskaria al despoblado de Mosquera, entre Tudela y Fontellas para la que —al margen de las sucintas noticias de hallazgos arqueológicos dadas por J. Altadill, en las que abundaron B. Taracena y L. Vázquez de Parga, que documentaron restos arqueológicos cerámicos, numismáticos y constructivos — sin embargo, las recientes remociones de tierra llevadas a cabo en el entorno de la denominada Mejana de Mosquera fruto de las obras de construcción de la variante Este de Tudela apenas han aportado elementos arqueológicos romanos y sólo material islámico. A nuestro juicio —y aunque nos hemos pronunciado de forma contraria en otro lugar — de no ser que Ptolomeo esté confundiendo pólis con uicus/pagus —como, por otra parte, sucede con su alusión a la vecina Belsinon (Mallén)— y dejando un margen de posibilidad a una eventual destrucción de los niveles arqueológicos fruto de las labores de la concentración parcelaria acometidas en los años cincuenta en la zona por el Ministerio de Agricultura o bien al hecho de que las alteraciones fluviales del río Ebro hayan podido arrasarse —con sus meandros— el solar de los mismos, lo cierto es que el carácter difuso de las noticias arqueológicas con que contamos para el despoblado tudelano de Mosquera cuando no su inexistencia o su escasa entidad nos lleva a reconocer como solvente y probable la reciente propuesta de A. Jordán, que ha documentado un microtopónimo Muskarria en las cercanías de Vidaurre, en el valle de Guesálaz y que ha buscado en dicha zona la Muskaria ptolemaica. No sólo la documentación arqueológica —con un par de interesantes yacimientos romanos— y fundamentalmente epigráfica del entorno del Embalse de Alloz es más acorde con la presencia de una ciuitas en esta zona

sino que, además, no faltan en el área algunos topónimos como Muez o, especialmente, Muzqui, que —al margen del microtopónimo antes citado— bien podrían estar documentando la pervivencia toponímica de la Muskaria de Ptolomeo. En cualquier caso —como sucederá con las identificaciones que proponemos a continuación— la sugerente hipótesis de A. Jordán —que aquí mantenemos— deberá ser refrendada con el avance de la investigación arqueológica que, sin duda, deberá complementar la información dada por los dos topónimos manejados: Mosquera de Tudela y Muskarria de Vidaurre.

Valga esta larga cita para mostrar de forma gráfica el cambio de opinión que se ha producido en el investigador. Se podría hablar quizás también de cambio de criterio puesto que los hallazgos arqueológicos que en 2005 avalaban la reducción de Muskaria a Mosquera se convierten aquí en noticias de carácter difuso de poca o nula entidad, pero esto sólo demuestra que siempre hay un margen de subjetividad en este tipo de evaluaciones. Al fin y al cabo la carga de la prueba reside en la presentación de unos topónimos que parecen documentar de forma fehaciente la pervivencia toponímica de la Muskaria de Ptolomeo en el Valle de Guesálaz. Aparte del propuesto por A. Jordán, Muskarria, se mencionan aquí Muez y —especialmente— Muzki. Sin embargo todo parece indicar que Muzki no es sino un derivado de Muez, como atestigua la documentación antigua —*Mueizqui* (1218), *Muezqui* (1217, 1268) *Muizqui* (1196)—, con un sufijo *-ki* de carácter diminutivo, y Muez a su vez es un patronímico o un topónimo de formación similar al patronímico probablemente a partir del nombre de persona **Amus*¹⁵, sin ninguna relación, que se sepa, con Muskaria.

Finalmente la propuesta de Muskarria se explica con detenimiento en un artículo firmado por Javier Andreu y Ángel Jordán que se ha publicado en el nº 6 de la revista *Salduie*, de Zaragoza, con el sugerente título “Apuntes para un debate en torno a la localización de la *Muskaria* de los *Vascones*”.

¿MUSKARRIA?

En dicho artículo se exponen de forma alternativa los argumentos que llevaron a la localización de Muskaria en Mosquera y la novedosa localización propuesta por los autores en el valle de Guesálaz, en Vidaurre o sus alrededores.

Empezando por el principio, o sea por las conclusiones, vemos que respecto a las tres líneas argumentales que ya veíamos a propósito de la propuesta de Moret, la toponimia, la cuestión lingüística al fin y al cabo,

¹⁵ Similar formación que Muez parecen tener los Musquez y Musquiz citados por Campión, en este caso a partir de Musco, variante del nombre medieval Amusco.

adquiere una prevalencia determinante: “cualquier argumento que pueda manejarse descansa en último término, sobre el carácter probatorio de los microtopónimos –Mosquera (Fontellas) o Muskárria (Vidaurre) –”¹⁶. En este sentido, se añade, compete al investigador tanto asignar el correcto valor argumental a cada uno de los dos topónimos como explicar la existencia del segundo. Y se concluye afirmando que el hecho de no haber encontrado una explicación satisfactoria alternativa al topónimo Muskarrria fuera de su identificación con la antigua ciudad hace que se deba inclinar la balanza a favor de la nueva reducción propuesta.

Resulta imperativo pues, examinar en primer lugar el nombre de lugar aportado por los autores, y ver si es posible alguna explicación alternativa satisfactoria. Sobre el topónimo –oficial– Muskarrria ésta es la información que nos ofrece la base de datos de la Toponimia Oficial de Navarra¹⁷:

MUSKARRIA	GUESÁLAZ	MUSKARRIA	OR	C	-	1993	MUSKÁRRIA
		MUSQUERREA	AGN	PR EST	C.1100 N°90	1807	-
		MUZQUERRIA	AGN	CAT	-	1894	-

Como se puede apreciar la variante que se ha adoptado como nombre oficial corresponde a la documentada en la encuesta oral realizada el año 1993, que no tiene documentación escrita. En este caso se optó por la forma actual común entre los usuarios del topónimo, sin ningún tipo de normalización basado en cuestiones de índole semántica o etimológica. Tal vez la vacilación sobre la forma concreta que se debía adoptar, o las dudas sobre el sentido exacto del topónimo, aconsejó mantener la variante oral¹⁸.

Podemos comparar estos datos con otros del entorno procedentes de la base de datos citada y que muestran al menos un elemento común con el topónimo que estamos analizando (se indica con negrita la documentación más antigua):

16 Javier ANDREU PINTADO, Angel A. JORDÁN LORENZO: “Apuntes para un debate en torno a la localización de la Muskaria de los Vascones”, *Salduie*, nº 6, 2006, pág. 190. En realidad Mosquera no es en este caso exactamente un microtopónimo, pues ha sido nombre de población, lo cual no está documentado para Muskarrria.

17 <http://toponimianavarra.tracasa.es>

18 Nótese que Muskárria es solamente la notación de la forma oral para indicar el acento y que el nombre oficial no lleva tilde.

A PROPÓSITO DE MUSKARIA, CIUDAD DE LOS VASCONES

MUSKARMENDIA	OBANOS	MUSCARMENDIA	AGN	CAT	-	1893	-
				CLTRPR	Lg 6	1752	-
				PR AÑO	C.55 Nº136	1797	-
					C.62 Nº198	1799	-
		MUSKARMENDIA	OR	C-1	-	1992	MUSKAR- MENDIA
		MUSQUERMENDIA	AGN	PR PUE	C.122 15	1705	-
		MUZCARMENDIA	AGN	PR OBA	C.72	1720	-
		MUZQUERMENDIA	AGN	PR OBA	C.71	1715	-
PR PUE	C.121 18			1699	-		
				C.126 32	1719	-	

MUSKERDI, CAMINO DE	NOÁIN (VALLE DE ELORZ) <> NOAIN (ELORTZIBAR)	MUSKARDI, CAMINO DE	OR	C-1	-	1991	KAMÍNO DE MUS- KÁRDI
------------------------	--	------------------------	----	-----	---	------	-------------------------

MUSKERDI	NOÁIN (VALLE DE ELORZ) <> NOAIN (ELORTZIBAR)	MOSCALDI	AGN	CAT	-	1892	-	
		MOSCARDI	AGN	CAT	-	1892	-	
		MUSQUELDI	AGN	PR ASI	C.20	1602	-	
		MUSCARDI	AGN	CAT	-	1913	-	
						1941	-	
		MUSKARDI	OR	C-1	-	1991	MUSKÁRDI	
		MUSQUERDI	AGN	CAT	-	1941	-	
		MUSQUERDIA	AGN	PR MON	-	C.19	1729	-
						C.33 Nº48	1769	-
		PR PAM	-	C.5	1583	-		
MUZQUERDI	AGN	PR MON	-	C.2	1650	-		

MUSKERDI	ARAKIL	MUSKERDI	OR	C-1	-	1991	MUSKÉRDI
			TCSA	00	-	1991	-
		MUSQUERDIA	AGN	PR VAR	C.60 F.37	1708	-
MUSKERDI	ARAKIL	MUSKERDI	OR	C-1	-	1991	MUSKÉRDI
			TCSA	00	-	1991	-
		MUSQUERDI	AGN	CAT	-	1915	-

De la documentación de estos topónimos, de composición morfológica al menos aparentemente diáfana (sustantivos *musker* y *mendi*, sufijo colectivo-abundancial *-di*, artículo¹⁹ *-a*), podemos sacar las siguientes conclusiones:

En las apariciones más tempranas encontramos siempre la sílaba /ker/ que en la documentación posterior puede mostrar una evolución a /kar/, con apertura de la vocal. El hecho de que esta evolución se haya cumplido en las comarcas más meridionales (Obanos, Noain) y no en Arakil puede ser debido a que este cambio se corresponda a un momento de pérdida del euskera y/o progresiva influencia del castellano en un proceso de sustitución lingüística. Esta evolución fonética es observable también en otros topónimos de Tierra Estella y Valdizarbe. También en la Cuenca de Pamplona donde Patxi Salaberri relaciona el topónimo Muskermendia de Burlada (c.m.a. *Musquer mendi* en 1380) con *Muscaruidea*, documentado en 1777 en Villava²⁰.

Se observa también la variación en la grafía de la sibilante de la primera sílaba: mus-/muz-. Estas variaciones pueden ser reflejo en algunos casos de variantes dialectales, pero en este caso, como sucede a menudo, seguramente se debe a la dificultad de los escribanos no euskaldunes para transcribir los topónimos euskéricos, por razón de la distinta distribución de las sibilantes vascas y castellanas²¹. No parece que se pueda hablar sin embargo de un cambio /s/ > /z/.

Atendiendo a los procesos observados en este conjunto de topónimos podemos deducir que el topónimo actual Muskarria es la expresión relativamente moderna, posterior en todo caso, a tenor de la documentación disponible, al siglo XIX, de una forma anterior que tenía como base *Muskerr-*.

Esto puede ser corroborado por la documentación adicional que nos ofrece el volumen XXVII de la colección *Nafarroako Toponimia eta Mapagintza / Toponimia y Cartografía de Navarra*, dirigida por José María Jimeno Jurío²². Esta colección es el soporte en papel de los datos que aparecen en la base citada, y en ella se recoge toda la documentación relativa a la Toponimia Oficial de Navarra, y además un anexo en cada volumen con documentación histórica que por diversas razones no aparece en el corpus de la obra.

De la documentación histórica referida al Valle de Guesálaz, en el citado volumen, recogemos los siguientes datos correspondientes a dos lugares del valle que tienen muga con Vidaurre, Salinas de Oro y Guembe.

19 La *-a* final es el artículo, que en la documentación de los siglos XVI y XVII forma parte casi universalmente de los nombres de lugar, lo que ha hecho pensar que tenía o mantenía en esos momentos un cierto sentido locativo.

20 José María JIMENO JURÍO, Patxi SALABERRI ZARATIEGI: *Toponimia navarra VIII. Cuenca de Pamplona*, Pamplona, Pamplona-Iruña, 2006 [1994], págs. 266 y 364.

21 Las grafías *s* y *z* no representan los mismos fonemas en euskera que en castellano.

22 José M^a JIMENO JURIO (dir.): *Nafarroako Toponimia eta Mapagintza / Toponimia y Cartografía de Navarra. Vol. XXVII Guesálaz - Salinas de Oro*, Gobierno de Navarra, Iruña-Pamplona, 1995. Citado: NTEM/TYCN

Salinas de Oro: MUZQUERRIA 1788, PR SAL C.277

Guembe: MUSQUERRIA 1698, PR SAL C. 135
MUSCARRA 1729, PR ECR C. 55 N° 27
MUSQUERDIA 1894 CAT

Esta documentación no corresponde a topónimos hoy en día oficiales en estos lugares y por esta razón aparecen en este apéndice de topónimos históricos. Es habitual que en la documentación notarial de la que están extraídos estos datos aparezcan, sobre todo al inventariar fincas, términos correspondientes a lugares diversos y en gran medida a lugares vecinos o próximos. En otros casos el nombre de un término se extiende más allá de los límites administrativos de un lugar concreto. Si observamos la cartografía del valle de Guesálaz disponible en el volumen citado, vemos que el actual Muskarria está situado muy cerca de la muga de Guembe²³, por lo que podemos inferir que en un pasado este término pudiera extenderse por el territorio de ambos lugares. Esto es muy habitual y lo es también que el nombre con el tiempo haya quedado restringido a uno de los dos lugares.

Para corroborar la mayor extensión en el pasado de un paraje llamado *Muskerria* disponemos de un documento de 1583 procedente del Archivo Parroquial de Vidaurre que recoge el amojonamiento de términos entre Vidaurre y Guembe realizado aquel año, en el que se describe minuciosamente la colocación de mojones para delimitar los territorios respectivos de ambos lugares. Este documento aparece transcrito en el libro *Guesálaz. Pueblo a Pueblo*, del hijo del valle Isidoro Ursúa Irigoyen²⁴. En la parte que nos interesa dice lo siguiente:

De que yendo por el mismo camino hacia Guembe se puso otro mojón en la entrada mesma del regadío de Vidaurre, que llaman Tipulazegaña, que señala y tira a la dicha ermita de santa María de Aberin.

De aquí yendo drecho a la dicha ermita se puso otro mojón donde llaman la peña Muskerri Agozaria, en la misma peña que corresponde al mojón precedente y a la dicha ermita la cual sirve como está dicho por otro mojón.

Respecto a *Musquerri Agozaria* creo que la transcripción correcta es *Musquerriago zaria*, o sea, *Muskerriako Zaria* ‘el sel o la majada de Muskerria’²⁵,

23 Téngase en cuenta que la distancia entre los núcleos urbanos de Vidaurre y Guembe es de un kilómetro escaso y entre éstos y el de Salinas de Oro no llega a dos kilómetros.

24 Isidoro URSÚA IRIGOYEN: *Guesálaz. Pueblo a Pueblo*, ed. del autor, Lizarra/Estella, 2001, pág. 142.

25 Donde tenemos *Muskerria*, nombre propio del término, *-ko* posposición de genitivo locativo, *zari*, variante de *sare* ‘sel, majada, cerrado para el ganado’, más artículo *-a*. Encontramos documentado *Zarea* y *Zaria* en Obanos, Gares

que hace referencia a un espacio concreto con funciones específicas situado dentro del espacio más amplio denominado *Muskerria*.

Este documento, además de darnos un nuevo registro del topónimo, nos certifica que éste se extendía por los términos de ambos lugares, Vidaurre y Guembe. Isidoro Ursúa Irigoyen nos ha proporcionado²⁶ otro testimonio documental del topónimo en Guembe, fruto de sus investigaciones sobre el valle:

Guembe: MUSQUERDIA 1530, PR SAL C. 6

A efectos de su análisis lingüístico, podemos añadir las variantes registradas en Guembe y en Salinas de Oro, a las recogidas en Vidaurre:

MUSKARRIA	GUESÁLAZ	MUSKARRIA	OR	C	-	1993	MUSKÁRRIA
		MUSQUERREA	AGN	PR EST	C.1100 Nº90	1807	-
		MUZQUERRIA	AGN	CAT	-	1894	-
			AGN	PR SAL	C.277	1788	(Salinas de Oro)
		MUSQUERRIA	AGN	PR SAL	C.135	1698	(Guembe)
			APV	-	-	1583	-
		MUSCARRA	AGN	PR ECR	C.55 Nº 27	1729	(Guembe)
		MUSQUERDIA	AGN	PR SAL	C.6	1530	(Guembe)
AGN	CAT		-	1894	(Guembe)		

De estas variantes debemos dejar aparte *Muscarrá*, pues el hecho de que proceda de Etxarri-Aranatz nos hace sospechar que su desviación respecto al resto de variantes se puede deber a la lejanía o a la influencia de algún término del dialecto guipuzcoano²⁷. Podemos suponer que en la variante documental de 1807, *Musquerrea*, a la vista del resto de la documentación, hay una confusión en la escritura o en la lectura de –e– por –i–, o simplemente sucede que en muchos documentos manuscritos es muy difícil distinguir una letra de la otra. Y puesto que Muskarria responde a una evolución fonética moderna, nos encontramos con dos formas que pueden ser las genuinas, *Muskerria* y *Muskerrdia*.

Ésta última es idéntica a la que hemos visto documentada en Noain y Arakil. Esta circunstancia es un argumento de peso a la hora de estimar cuál de las dos formas sea la originaria, por lo que parece lógico pensar que se ha

y Deierri. *Sare* es forma habitual en la Sierra de Andia. En otras comarcas de Navarra *saroe*, *saroi*, *sario*, etc. Véase el Glosario de nombres geográficos y genéricos de NTEM/TYCN s. v. *saroi*.

²⁶ Comunicación personal

²⁷ Probablemente se ha producido una resemantización a partir del guip. *muskar* ‘lagarto’, si no se trata de una mera cacografía.

producido un cambio fonético *Muskerdia* > *Muskerria*, explicable como una simplificación consonántica: /rd/ > /rr/. El hecho de que esta forma reaparezca en el catastro de 1894, cuando seguramente no era esa ya la forma viva, puede deberse a que estamos ante un documento administrativo que pudo utilizar fuentes escritas hoy no conocidas²⁸. Del conjunto de datos disponibles podemos deducir que en el topónimo se ha producido la evolución *Muskerdia* > *Muskerria* > *Muskarria*.

La base semántica de este nombre de lugar es *musker*. Aunque en un primer momento pudiera pensarse en *musker* ‘lagarto’, un análisis más detenido nos lleva a un campo semántico diferente. En *Muskerdia* encontramos en composición con el sustantivo *musker* el sufijo colectivo-abundancial *-di* y el artículo *-a*. El sufijo *-di*, o sus variantes *-doi* / *-dui*, aparece exclusivamente en fitónimos, con nombres de planta, (*sagardoi* ‘manzanal’, *arantzedi* ‘espinal’, *ipurudi* ‘enebral’, *zuasti* ‘arboleda’, *artadi* ‘encinal’, *bagadi* ‘hayedo’, *lizardi* ‘fresneda’...) o en topónimos que designan las cualidades del suelo (*loidi* ‘lodazal’, *idoi* ‘lugar encharcado, balsa’, *harridi* ‘lugar pedregoso’, *legardi* ‘graval’, *kaskailudi* ‘lugar en que abunda el cascajo’, *hareadi* ‘arenal’, *mugardi* ‘lugar rico en pedernal’...²⁹.

Podemos comparar *Muskerdia* con el topónimo *Muskildia* que encontramos también en Tierra Estella y en otras comarcas con toponimia euskérica. La base aquí es *muskil* ‘montón de piedras, marcuero’. Tal como se explica en el Glosario de nombres geográficos y genéricos de NTEM/TYCN, hay toda una serie de términos vascos, *muskil*, *muskilo*, *muskullu*, *mustilo*, *mukuru*, *morkora*, *murko*, *murkulu*, *murkullu*, *morokil*, *ormaskillo*, *ormaraskillo*, con muchas variantes, que sólo o en composición con *harri* ‘piedra’ (*harmuskil*, *harmukuru*, *harmuskullu*, *harmorokil*, etc.) designan los morcueros o montones de piedra de diversos orígenes³⁰.

Morcuero es voz recogida en el DRAE para designar los montones de cantos sueltos que se forman en las tierras de labor o en las encrucijadas y división de términos, que en ocasiones son piedras extraídas de los campos para mejorar el laboreo pero en otros casos pueden ser túmulos dolménicos, ruinas de

28 Para el especialista en toponimia navarra Patxi Salaberri el catastro de 1894 es una fuente poco fiable. Patxi SALABERRI ZARATIEGI: “Euskal toponimiaz mintzo (Nafarroakoaz bereziki)”, *FLV*, nº 74, 1997, pág. 17: “oso fidagarria ez den 1894ko katastroa”. Pero en nuestro caso la información del catastro está corroborada por otro tipo de documentación.

29 Cfr. José María JIMENO JURÍO, Patxi SALABERRI ZARATIEGI: *Toponimia navarra VIII. Cuenca de Pamplona*, Pamplona, Pamplona-Iruña, 2006 [1994], pág. 364, s. v. Muskermendia.

30 NTEM/TYCN, pág. 162. En el mismo Glosario: MARCUERO. Un marcuero es un montón de piedras dentro de una heredad o labrantío, donde echan las piedras que se retiran de las piezas. También es corriente que se formen en las encrucijadas, y en lugares donde la superstición ordena al viandante arrojar una piedra. A veces se trata de túmulos dolménicos. Iribarren recoge la palabra como propia de Navarra, pero está ampliamente extendida en otras regiones como *morcuero-morcuera*. Lo propio de Navarra es la variante *marcuero*, frente a *morcuero*. Su origen es al parecer, el latín *Mercurius*, nombre del dios romano. Este era, en efecto, protector de las carreteras, y fue costumbre formar estos montones junto a los caminos con las piedras lanzadas por cada viandante en honor del dios.

antiguas construcciones o acumulaciones de piedras que se forman siguiendo ciertos ritos o tradiciones religiosas. En Navarra tal como lo recoge José M^a Iribarren en su *Vocabulario Navarro*³¹ se utiliza de forma general la variante *marcuero*. Este autor explica de forma precisa el significado que se le da a la palabra en Tierra Estella y Zona Media:

MARCUERO. Montón de piedras, con maleza, dentro de una heredad [Valle de Yerri y Zona S. O.]. Cantera o peñascal dentro de un campo labrantío [Tierra Estella]. (...) En Miranda de Arga llaman marcueros a los corros de peña que hay en los campos del sequero. A estos marcueros agregan las piedras sueltas o los trozos de piedra someros que salen en el campo. (...) La palabra *marcuero* proviene de *Mercurium*, el dios romano...

Además de *Muskerdia* y *Muskildia* también podemos encontrar en la toponimia navarra variantes como *Muskeldia* y *Muskardia*. Como todas estas variaciones fonéticas son banales, de sencilla explicación, no es aventurado relacionar a todos ellos con un étimo común y proponer para ellos un significado común de “lugar, terreno o paraje donde encontramos marcueros”.

A la hora de indagar la etimología de *musker* (*muskil*, *muskel*, *muskar*) podríamos seguir dos caminos. Patxi Salaberri³² plantea la posible existencia de una base *muska* que se podría encontrar en los topónimos *Armuskil* (*NTEM-XLIV*, 201), *Muskilda*³³ en Otsagabia y Gerendiain, *Muscardi* en Zulueta, *Muskerdia* en Hiriberri-Arakil, *Muskil* en Egiarreta, *Muskilleta* en Muskitz, *Muskulloa* en Biloría, *Muskillo* en Urritzola-Arakil y en Arrarats, etc. Aunque el investigador ujetarra no va más allá, podemos relacionar esta base con formas dialectales septentrionales como *muzka*, *muska* ‘petite somme’ y *musko* ‘pointe’, ‘cime, sommet’ relacionados con *moko*, *mosko*, *musko* ‘pico de ave’, etc.³⁴ De hecho también encontramos *moko* en los topónimos de Etxarri Aranatz *Armokolatz* y *Mokomiar*, y en *Armokillo* de Arbizu³⁵, con el mismo sentido que la forma *muska* sugerida por Salaberri. Dobletes como *mokolmosko*, donde la sibilante parece tener un valor meramente expresivo, los encontramos tanto en nombres (*mutur-mustur*) como en adjetivos (*makal-maskallmazkal*). Esta sibilante con función expresiva no etimológica aparece también en un derivado del latín *mucu(s)* ‘moco’, *muzki* ‘id.’ del que DGV/OEH recoge variantes como *muski*, *muskil*, *muskira*, *musker*, *muskilla*, *muskiri*, etc.

31 José María IRIBARREN: *Vocabulario Navarro*, Institución príncipe de Viana, Pamplona-Iruña, 1984, pág. 336.

32 José María JIMENO JURÍO, Patxi SALABERRI ZARATIEGI: *Artajona, toponimia vasca. Artaxoa, euskal toponimia*. Altaffaylla Kuktur Taldea, Tafalla, 1998, pág. 75-76, s.v. Andrearrimaska.

33 Para los topónimos *Muskildia*, *Muskilda* y similares otros autores han propuesto una base fitonímica *muskil* ‘brote, renuevo, retoño’.

34 Luis MITXELENA (dir.): *Diccionario General Vasco / Orotariko Euskal Hiztegia*, Euskaltzaindia, Bilbao, 1987-2005. Citado: DGV/OEH

35 José Luis ERDOZIA MAULEÓN: “Etxarri-Aranazko leku-izenak”, *FLV*, n° 88, 2001, págs. 441-484.

Esta apreciación nos lleva a una segunda vía. Como se explica en NTEM/TYCN hay una serie de términos euskéricos para designar el marcuero procedentes de latín *cumulu(s)*: *mukuru*, *mukullu*... etc. *Cumulus* significa ‘montón’, y con paso regular -l- > -r- y metátesis ha dado euskera *mukuru* con el mismo significado. Puesto que encontramos un doblete *mukullu-muskullu* similar al que hemos mencionado para *moko-mosko* podemos pensar también que este procedimiento de reforzamiento expresivo está en el origen de las diversas variantes con sibilante como *muskullo*, *muskillo*, *muskil*, *musker*, etc.

Puesto que euskera *moko* en último término parece provenir del latín *beccu(s)* ‘pico’, las dos propuestas sugieren un étimo latino en el origen de la base *musker*. Ahora tenemos que ver si la Muskarria (<*Muskerria* < *Muskerdia*) de Vidaurre, corresponde o puede corresponder en realidad a un “lugar, terreno o paraje donde encontramos marcueros”.

No sabemos con precisión el momento en que se perdió el euskera en Vidaurre³⁶. Por los datos de que disponemos para las comarcas circundantes podemos suponer que el euskera se habló en la zona hasta mediados del siglo XIX, aunque el proceso de sustitución lingüística habría comenzado antes. La toponimia histórica nos permite apreciar de alguna manera el *tempus* de este proceso. En la sociedad tradicional la toponimia, el conjunto de nombres de lugar de un territorio, dibujaba un mapa mental donde los hablantes de estos pueblos eran capaces de ubicar todos los elementos de una geografía humanizada en la que se desenvolvían sus quehaceres y sus actividades cotidianas hasta el punto en ocasiones de llegar a asignar un nombre a cada uno de los elementos singulares que la componían. Al producirse la sustitución del euskera por el castellano ese mapa mental no se desvanece al momento sino que mantiene su funcionalidad, observándose dos tipos de fenómenos. Por un lado se sustituyen, se traducen, los nombres genéricos, esto es, los nombres comunes que forman parte de los topónimos y se sustituyen también algunos específicos, algunos nombres propios. De esta manera, por ejemplo, lo que antes se denominaba *Larraineta* o *Larrainegi* ahora se llamará *Las Eras* o lo que era *Jaizbidea* pasa a ser *Camino de Salinas*. Por otro lado la mayoría de los nombres específicos permanecen aunque debido a su inclusión en un sistema fonético diferente y a que pierden su referencia semántica van cambiando más o menos aceleradamente y así *Larrainpea* se convertirá en *Larraupia* y *Etxondo* en el actual *Otxuenda*.

36 Isidoro Ursúa documenta el uso cotidiano del euskera en 1784. En un pleito con motivo de un altercado sucedido en un partido de pelota se recoge que un vecino del pueblo insultó al párroco con la expresión *Diablun apeza* ‘cura de los demonios’. Isidoro URSÚA IRIGOYEN: *Guesálaz. Pueblo a Pueblo*, ed. del autor, Lizarra/Estella, 2001, págs. 143-144

En el documento de delimitación de términos entre Vidaurre y Guembe antes citado, de 1583, vemos que la toponimia es en su conjunto euskérica aunque aparecen ya denominaciones castellanas sobre todo en la hagonimia. Al menos en la parte más cercana al actual paraje de Muskarria la línea divisoria entre ambos concejos establecida en aquel documento parece ser igual a la actual, según se deduce de la comparación entre los topónimos allí reflejados y los actuales. Al señalar la ubicación de los mojones se mencionaba entonces en el camino hacia Guembe *Tipulazegaña* que tiene correspondencia con el hoy oficial *Tipulatzeta* ya que equivaldría a ‘la parte alta de o la parte que está sobre *Tipulatzé*’, que es exactamente la ubicación del camino sobre Tipulazeta. Otro mojón se ubicaba en Muskerriako Zaria, cuya relación con Muskarria parece clara y por fin el último mojón que cerraba la relación se situaba en la ermita de Santa María de Aberin. Esta ermita, de la que ya no queda ningún resto material, ha dejado su impronta en la toponimia oficial actual con el nombre de Ermita de Santa Marina en Vidaurre y Romarina en Guembe³⁷. Entre el lugar que ocupaba esta ermita y Muskarria según la toponimia actual, documentado exclusivamente en la encuesta oral de 1993, aparece un término nuevo denominado Los Marcueros. Al parecer el antiguo Muskerdia/ Muskerria ha sido continuado por una forma alterada en Muskarria y por su expresión castellana equivalente. Esta doble forma ha podido convivir durante este tiempo hasta quedar reflejada en la actual toponimia normalizada.

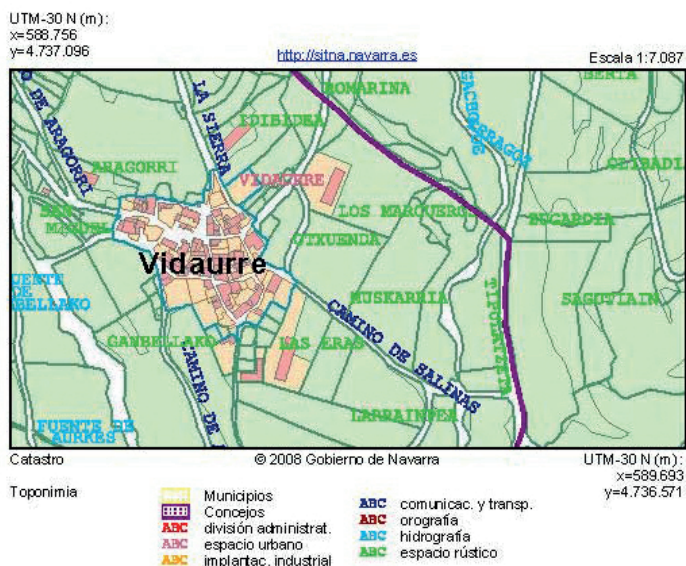


Fig. 1: Toponimia oficial de Vidaurre

37 Este nombre parece continuar un antiguo Andreinarina ‘Santa Marina’ consignado en el Catastro de 1894. En Vidaurre se documentan Santa Marinaldea (1679) y Santa Marina ondo (1807), y tal vez pueda relacionarse con estos el de Andreonemariaurrea (1556). En Guembe se ha mantenido el nombre de Abrín en un paraje adyacente al otro lado de la regata de Erragoz. Cfr. NTEM/TYCN.

Muskarria/Los Marcueros se localizan al este del caserío de Vidaurre. A esta parte del pueblo encontramos el topónimo Otxuenda, derivado de un anterior Etxondoa ‘lo que está junto a las casas’ y los términos citados delimitados por el camino de Salinas, la regata de Erragoz y el límite territorial de Guembe. Se trata de un costado entre el alto del cerro donde se ubica la población y el fondo de la regata que viene de Guembe. En el pasado serían más perceptibles que en la actualidad afloraciones rocosas, de donde el término *peña* que aparece en el documento de amojonamiento de 1683. Tal como aparece en ese documento había un cerrado donde se recogía el ganado por las noches, *Muskerrriako zaria*, y también muy probablemente terrenos de labor. Todavía en la cartografía recogida en NTEM/TYCN se observa un gran número de pequeñas heredades, aunque actualmente, producto de la concentración parcelaria realizada en la zona los terrenos de labor se han reducido en número y ampliado en superficie de forma notoria. También existe una explotación ganadera. Indudablemente la utilización de maquinaria agrícola pesada, unida al hecho mismo de la concentración agraria, ha cambiado la fisonomía de estos campos, pero si recordamos las definiciones que daba de la voz *marcuero* José M^a Iribarren, “montón de piedras”, “cantera o peñascal”, “corros de peña”, no es difícil imaginar el paisaje que describen los topónimos Muskerdia (Muskerria) y Los Marcueros³⁸.

En base pues a este análisis de los datos pensamos que no es correcto atribuir al topónimo Muskarria del valle de Guesálaz el significado de ‘tierra frondosa’ o ‘tierra verde’, como hacen Andreu & Jordán en el artículo que estamos comentando.

La argumentación de estos autores se desarrolla en dos operaciones. En primer lugar explora la posibilidad de que Muskaria tenga una explicación dentro del ámbito lingüístico euskérico y posteriormente plantea la identidad del antiguo Muskaria y del actual Muskarria. Respecto a la primera cuestión se afirma:

No hay que descartar una posible filiación euskara de este topónimo [Muskarria], identificándose en él los componentes vascos musker= “lagarto”, muskerra= “verde”, moskor= “tronco de árbol” o muskel= “vástago” y arria (“piedra”) o aria= “suelo, superficie”, pudiendo adquirir por extensión, el significado de “tierra frondosa”, “tierra verde”.

38 Por otra parte Muskarria se encuentra adyacente al camino de Salinas, camino salinero que en el pasado tuvo gran importancia como lo demuestra el mismo nombre del pueblo, Bidaurre ‘frente al camino’, y el hermoso puente medieval que salva la regata de Erragoz justo en el punto donde comienza Muskarria. La costumbre de que los viandantes arrojaran piedras a un montón junto al camino en lugares concretos mientras se rezaba una oración ha perdurado hasta el primer tercio del siglo XX. Tal vez el topónimo pudiera también tener relación con algún fenómeno de este tipo.

Como se puede apreciar esta etimología euskérica es deudora de la aportada por Arturo Campión, a quien se cita expresamente, que hemos transcrito más arriba. A pesar de cualquier devoción que podamos profesar al maestro Campión, figura intelectual de primer orden de la cultura navarra y sin menoscabo de sus grandes aportaciones en favor del euskera, hay que advertir que sus trabajos lingüísticos han de ser entendidos dentro del contexto histórico en que fueron realizados y que el estudio propiamente científico del euskera no se consolida hasta la segunda mitad del siglo XX, gracias a la obra de Koldo Mitxelena (1914-1987), quien precedido o acompañado por las aportaciones de grandes lingüistas europeos puso las bases del conocimiento científico de la historia de la lengua vasca.

Gracias al trabajo de Mitxelena hoy en día se sabe que la lengua antecesora del euskera actual, la lengua que se hablaría en la época de Ptolomeo, que ha recibido diversos nombres como protoeuskera, protovasco, vasco antiguo, prevasco, vasco-aquitano, aitzineuskara, etc., no conocía el fonema /m/³⁹. En euskera común, la lengua que surge a partir del siglo V y que es el tronco común de todas las variedades dialectales que conocemos hoy en día sí existe este fonema, que tal como explicaba Mitxelena, procede de /b/, de /nb/ o de préstamo⁴⁰. He aquí el esquema de esta evolución:

1. [b- > m-] **bini* > *mihi*, **buNo* > *mun*o.

2. [-nb- > -m-] **senbe* > *seme*, **unbe* > *ume*.

3. El préstamo, fundamentalmente latino o romance. Así tenemos *maizter* < *magister*, *mur(r)u* < *murus*, etc. Además hay préstamos en que se produce el paso de latín *b-* a euskera *m-* como en *bacila* > *makila*, que sólo puede explicarse por la falta de /m/, que hace que /b/ pueda tener una realización nasalizada sin consecuencias fonológicas.

No es pues por casualidad que todas las bases etimológicas aportadas por Campión y por Andreu & Jordán correspondan a préstamos latinos o romances. Así, por ejemplo, *musker* ‘lagarto’. Azkue en su Diccionario recoge una propuesta de Juan Antonio Moguel (1745-1804) que descompone este nombre en *musu* ‘hocico’ y *oker* ‘torcido’. En el Diccionario etimológico de Tovar y Agud también se señala con dudas como posible étimo *musu*⁴¹. Si esta propuesta fuera correcta hay que tener en cuenta que *musu* procede del bajo latín *musus*

39 Característica que compartía, al parecer, con la lengua ibera. Véase Jesús RODRIGUEZ RAMOS: “La hipótesis del vascoiberismo desde el punto de vista de la epigrafía ibera”, *FLV*, n° 90, 2002, págs. 197-217, que hace notar los paralelos de la ausencia de /p/, /f/ y /m/ en ambas lenguas. También se observa la existencia de un alófono /m/ producido por la nasalización de /b/, fenómeno que no se detectaría gráficamente en las inscripciones ibéricas, sino principalmente en las latinas.

40 Se puede ver un resumen de las razones por las que Mitxelena llegó a tal conclusión en Robert Lawrence TRASK: *The history of Basque*, Routledge, London, 1997, págs. 133-135.

41 DGV/OEH: “*Musu* (...) 1. Hocico, morro de animales (...) 3. Punta, extremo”. En toponimia suele aparecer al final del compuesto, vgr. Zubimusu ‘frente al puente’.

‘hocico de animal’, cfr. francés *museau* ‘id’, italiano *muso*, etc. Por otra parte Santiago Segura⁴² propone como origen de *musker* el latín *musculus* ‘ratoncito’, explicación que me parece muy plausible. En cualquier caso procede de un étimo latino.

En cuanto a *muskerra* ‘verde’ hay que señalar que *muskerra* es la misma forma que *musker*, a la que se ha añadido el artículo *-a*. Su utilización como adjetivo en este caso no es posible puesto que el orden canónico en euskera es nombre + adjetivo. De cualquier modo este uso adjetival es muy moderno. Tal como se explica en el Diccionario General Vasco⁴³: “2. Adj. Verde. (...) Documentado en esta acepción por primera vez en J. Etchepare [1877-1935], su uso se extiende pronto a autores tanto septentrionales como meridionales, como alternativa sin duda al préstamo *berde*”.

Respecto a *muskel*, *muskil* ‘vástago, renuevo de árbol’, *moskildi* ‘bosquaje’, *moskor*, *mozkor* ‘tronco de árbol, leño, zoquete’, todos estos términos pertenecen a un mismo campo semántico derivado o relacionado con *moz(tu)* ‘cortar’, ‘rapar’, ‘esmochar árboles’, ‘esquilar’. Los primeros se explican a partir de *mozkin*, *muzkin* ‘residuos de árbol cortado’ donde a la raíz verbal se une el sufijo *-kin*, como en *etekin*, *hondakin*, etc., que ha extendido su significado a los renuevos que brotan después de cortar o desmochar el arbolado. Las alternancias *z/s*, *olu*, *nll* son fenómenos dialectales comunes. En el caso de *mozkor* tenemos el sufijo *-kor*, muy productivo en euskera para generar adjetivos, como *aldakor*, *emankor*, etc. Como bien explica Corominas⁴⁴, un adjetivo que pudo significar básicamente ‘con tendencia a quedar desmochado’ se sustantivó con el significado de ‘tronco’, ‘zoquete’. A su vez *moztu* es un derivado verbal, con sufijo de origen latino *-tu*, de *motz* ‘romo, mocho’, seguramente de origen románico, cfr. castellano *mocho*, gallego *esmozar*, francés *mousse*, etc., que en último término parecen proceder del latín vulgar **muttius*⁴⁵. Como se ve, todo esto es demasiado moderno como para incluirlo en la etimología de *Muskaria*.

En cuanto a la segunda parte del compuesto Campión proponía *ara* ‘meseta, planicie, llanura’. Parece que se refiere a *haran* ‘valle’, que puede perder la nasal cuando es el primer término de la composición, como en Araluze, Aramendia, etc., pero que como segundo término es siempre *-aran*

42 Santiago SEGURA MUNGÍA, Juan M. ETXEBARRÍA AYESTA: *Del latín al euskara. Latinetik euskarara*. Universidad de Deusto, Bilbao, 1996, pág. 186.

43 DGV/OEH, s. v. *musker*. Previamente Larramendi [1690-1766] había utilizado la expresión *musker kolorekoa* ‘de color de lagarto’.

44 Véase Joan COROMINAS, José Antonio PASCUAL: *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid, Gredos, 6 vols., 1980-1991, s. v. *mozcorra*.

45 Aunque Corominas propone que todas estas voces puedan ser de creación expresiva, no descarta un étimo **muttius*. Joan COROMINAS, José Antonio PASCUAL: *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid, Gredos, 6 vols., 1980-1991, s. v. *mocho* y *mozo*.

o *-arain*⁴⁶, por lo que no se puede aceptar la propuesta de Campión⁴⁷. Andreu & Jordán proponen los sustantivos *arria* ‘piedra’ o *aria* ‘suelo, superficie’. Éste último no lo he encontrado en el Diccionario General Vasco ni en otros diccionarios consultados, pero podría ser en todo caso una variante dialectal moderna de *area* ‘medida de superficie’, un préstamo del castellano *área*, del latín *area* ‘id’, por lo que hay que descartarlo de cualquier explicación sobre *Muskaria*. Respecto a *arria* hay que observar que el sustantivo con el significado de ‘piedra’, o más generalmente ‘peña’ en toponimia, es *(h)arri*, siendo la *-a* final el artículo. Hasta el momento la opinión general de los expertos en la historia del euskera es que el artículo *-a* aparece en la lengua en época tardoantigua o altomedieval a partir del demostrativo **har*, por lo que en el caso de que *(h)arri* fuera el segundo término de la composición hubiéramos tenido **Muscarri*, no *Muscarria*. Es cierto que esta dificultad se podría eludir atendiendo a una hipotética latinización del topónimo, puesto que es conocido que el autor romano Plinio el Viejo transcribía como *Saldivia* el nombre indígena de *Salduie*, nombre de la ciudad sobre la que se erigió Caesaraugusta, y tal vez podríamos comparar ambos hechos. Siendo *(h)arri* voz patrimonial de la lengua podría formar parte de la explicación del topónimo antiguo, aunque semánticamente ajena en todo caso al significado de ‘tierra frondosa’ o ‘tierra verde’⁴⁸. Pero aún habría que explicar porqué se transcribe con vibrante simple. Los autores del artículo no lo hacen explícitamente pero en el segundo paso de su argumentación, al identificar el antiguo *Muskaria* con el actual *Muskarria* nos hacen saber⁴⁹ que “la evolución del sustantivo *Muskaria* a cualquiera de las tres formas constatadas [*Muskárria* (1993), *Musquerrea* (1807) y *Muzquerria* (1894)] es plausible, pues no hay dificultades en el cambio fonético *s>z* o la duplicación de la letra “r””. Justifican esta afirmación con una nota de agradecimiento al “Prof. Dr. D. Javier Velaza” por “la ayuda y los consejos prestados con respecto a la interpretación de los límites y posibilidades de esta evolución fonética”. La cuestión no queda pues explicada. Puesto que se habla de “la duplicación de la letra “r” parece que se da a entender que estamos en este caso ante un problema de transcripción gráfica, esto es, que como en el caso de la también vasca *Calagorri* que tan magistralmente estudia el profesor

46 Véase Luis MITXELENA: *Apellidos vascos*, Txertoa, Donostia/San Sebastián, 1989, s. v. *(h)aran*.

47 Tampoco es aceptable la comparación con el nombre de una población del valle de Aezkoa (Navarra), *Aria*, que es posible relacionar con *area* ‘arena’. Cfr. Mikel BELASKO: *Diccionario etimológico de los nombres de los pueblos, villas y ciudades de Navarra*, Pamplona, Iruña-Pamplona, 1996, pág. 86.

48 *Harri* (< **k'arri*) sería semánticamente adecuado como parte del nombre *originario* del cercano poblado de la Edad de Hierro de El Castellar de Fontellas, aunque puramente especulativo.

49 *Ibidem*, pág. 189.

Velaza⁵⁰ los autores grecolatinos transcribieron con un único grafo, la letra griega rho, tanto las vibrantes simples como las múltiples de los topónimos. Así de la misma manera que Ptolomeo escribe Καλαγορί(να) por Calagorri (Nasica) se puede pensar que escribiera Μουσκαρία por Muskarria. Aunque si es esto lo que se propone, los autores del artículo no deberían hablar de una evolución fonética sino de una identidad plena entre la denominación ptolemaica y el topónimo de Vidaurre. Evidentemente hay una gran diferencia entre Calagorri y Muskaria a propósito de este tema. Mientras que del nombre de Calagorri tenemos una documentación muy rica, como se puede ver en el artículo de Javier Velaza citado, en el caso de Muskaria estamos ante un *hápax*, una aparición única en la documentación antigua, en la obra geográfica de Ptolomeo, que nos deja sin posibilidad de comparar con otras variantes. Así que resulta excesivamente arriesgado hipotetizar sobre la grafía del nombre, siendo así además que entre la nómina ibérica de Ptolomeo encontramos otros nombres con los que podemos comparar sin problemas el de Muskaria, tales como Luppria, Cervaria, Iuncaria o Salaria⁵¹.

En resumen, desde un punto de vista estrictamente lingüístico resulta muy problemático adscribir el topónimo ptolemaico Muskaria al ámbito lingüístico euskérico. Por otra parte el topónimo menor⁵² actual Muskarria, de Vidaurre, en el valle de Guesálaz, se inscribe sin dificultad en el conjunto de la toponimia euskérica de Tierra Estella. Esta aparente contradicción resulta de un hecho que a veces tienden a olvidar los historiadores: las lenguas (y las palabras) también tienen historia.

Hay en el artículo otra línea argumental que incide, digamos, en la *historia externa* de las lenguas. Resumido, este argumento es: La filiación latina del topónimo concordaría mejor con su ubicación junto a Tudela, la filiación euskérica del topónimo es más coherente con su ubicación en el valle de Guesálaz. Así, se dice⁵³:

El antes referido carácter latino del topónimo encaja muy bien con un área -la de la Ribera Navarra- para la que no se ha documentado onomástica vasconica y también con los rasgos latinos a los que quizás podría remitir el origen etimológico del nombre.

50 Javier VELAZA: “Calagorri: cuestiones en torno al nombre antiguo de Calahorra”, *Kalakorikos*, n° 3, 1998, págs. 9-17.

51 Cfr. Juan L. GARCÍA ALONSO: *La Península Ibérica en la Geografía de Claudio Ptolomeo*. UPV/EHU, Vitoria-Gasteiz, 2003.

52 Se suele diferenciar entre toponimia menor y toponimia mayor, más por cuestiones metodológicas que por otra causa, porque en el análisis lingüístico de los topónimos concretos esta diferenciación es irrelevante.

53 *Ibidem*, pág. 187.

Y por otra parte⁵⁴:

El topónimo se inserta en una zona de gran influencia lingüística del euskera, pues en ella se atestiguan gran cantidad de topónimos en esta lengua. Por esta razón, su presencia [la de Muskaria en Guesálaz] no guarda disonancia con su significación pues, como hemos dicho con anterioridad, es posible interpretar el término Muskarría desde el euskera con el significado de “tierra frondosa” o “tierra verde”.

En primer lugar la afirmación de que en el área de la Ribera Navarra no se ha documentado onomástica vascona es cuando menos discutible. Sin querer entrar en un tema que requeriría bastante más espacio, en el Valle del Ebro encontramos una serie de nombres de ciudades de raigambre indígena con bases semánticas prerromanas no indoeuropeas que en cierta medida son explicables por un sustrato protovasco: *kal-*, *kar-*, *kais-*, *bur-*, *bil-*, *(i)tur-*, *-gorri*, *-uri*, etc.,⁵⁵.

Y en segundo lugar podemos encontrar en zonas plenamente vascófonas (o que lo fueron hasta hace poco) nombres de lugar que proceden de un étimo latino. En concreto los topónimos no genéricos acabados en *-aria* tienen por regla general este origen. Así tenemos en la misma Tierra Estella, en el valle de Allín, el topónimo *Gendearia*, que tal como escribía Mitxelena, es “el correlato vasco, detalle por detalle del latín *centenaria*”, equivalente al parecer a los nombres de Centenera en Guadalajara o Centenero en Huesca. Otro ejemplo más conocido es el guipuzcoano *Getaria*, del latín *cetaria* (que en gallego ha dado el topónimo *Cedeira*). Y en general la toponimia en área vascónica (y/o euskérica) con componentes latinos o de origen latino es lo suficientemente amplia, y podríamos citar *Lakidain*, *Gerendiain* y tantos con sufijo *-ain*, *Arellano*, *Legutiano* y otros con sufijo *-ano* o *-ana*, *Forua*, *Hernani*, *Zeberio*, *Tirapu*, *Armendaritz*, etc., como para poder afirmar que no existe ninguna razón de tipo histórico por la que no pudiéramos tener un topónimo latino *Muskaria* en el Valle de Guesálaz. En realidad, y en contra de algunas ideas del pasado, un *Muskaria* latino encaja muy bien en cualquier lugar de la geografía vascona y circumvascona, y en todo el ámbito territorial en que el euskera es o ha sido una lengua viva.

En mi opinión no es admisible el cruce de argumentos entre la adscripción del topónimo *Muskaria* al ámbito lingüístico latino o al euskérico y la posible identificación con los topónimos menores actuales *Mosquera*, de Tudela, o *Muskarría*, de Vidaurre, en el valle de Guesálaz.

54 *Ibidem*, pág. 189.

55 Véase Javier GARCÍA SÁNCHEZ: Atlas toponímico de España, Arco/Libros, Madrid, 2007, págs. 28-35 y 253. Véase también Leopoldo PEÑAVIEJA: “El romance nativo del valle del Ebro y de la Frontera Superior del Al-Ándalus”, Aragón en la Edad Media, nº 20, 2008. págs. 615-634.

DE VUELTA A MOSQUERA

Es comúnmente aceptado al día de hoy que Muskaria es un topónimo latino⁵⁶. Es una explicación económica y coherente con los datos de que disponemos. Ya hemos mencionado que en la obra de Ptolomeo podemos compararlo con otros como Lupparia, Cervaria, Iuncaria o Salaria. Son topónimos descriptivos formados con un apelativo más el sufijo *-aria*, sufijo que suele ser caracterizado como locativo, aunque puede tener también otras funciones, ya que este sufijo, y de igual manera sus derivados hispánicos, fue en gran parte aplicado a la formación de nombres de lugar⁵⁷.

La evolución formal al castellano *-era* es muy regular: *lupparia* > lobera, *iuncaria* > junquera, *cervaria* > cervera, *salaria* > salera⁵⁸, *carraria* > carrera, *riparia* > ribera, *muscaria* > mosquera, etc.

En este caso estamos seguramente ante un derivado de *musca* ‘mosca’⁵⁹. La palabra *mosquera* no está en el Diccionario de la RAE pero sí en el Diccionario Navarro de Iribarren⁶⁰:

MOSQUERA. Paraje con árboles destinado a que caloren en él los rebaños en las horas de mayor calor del verano. [Salazar, Roncal, Aoiz, Zona de Sangüesa] (Caloriar: Descansar el ganado a la sombra en las horas de sol fuerte [Montaña]) // Paraje sombrío o arbolado, a donde llevan el ganado en las horas de calor, para librarlos de las moscas [Urraul Bajo, Navascués]. En Tudela existe el campo de Mosquera, donde algunos suponen que estaba emplazada la antigua Muskaria. En Sangüesa hay un término llamado La Mosquera. Y en Aoiz otro llamado La Mosquera de Auzola.

56 Por lo tanto, en rigor, tal vez deberíamos transcribir Muscaria el nombre de la *pólis* citada por Ptolomeo, pero atendiendo a su carácter de *ítem* cultural hemos mantenido la grafía Muskaria.

57 Según algunos autores lo más común es que se aplique a cualquier paraje dotado de una característica propia, algo que haya herido la sensibilidad del hablante, y que puede ser del más variado origen, con representaciones de la naturaleza viva o inerte, o aplicando a esta ciertas imágenes de un mundo vital. Sirve también para denominar clases de árboles: *nucaria* > noguera, *ficaria* > higuera, etc. En ocasiones se ha podido producir un cruce con el sufijo *-ariu*, lo que da origen a formas alternativas como Centenera/ Centenero, Mosquera/ Mosquero, etc.

58 Salera aparece en toponimia, aunque es más común la forma Salina. En el nombre de población Salinas de Oro, el específico *Oro* no hace referencia al preciado metal, en otras palabras no es un derivado del latín *aurum*, como parece insinuarse en el artículo, por más que la sal fuera un elemento de gran valor, hasta el punto de dar nombre al salario que tanto sudor nos cuesta ganar, sino que se trata de un topónimo euskérico, nombre de un despoblado, hoy coto redondo, cercano a Salinas de Oro, importante fortaleza en la Edad Media. Véase Isidoro URSÚA IRIGOYEN: *Guesálaz. Pueblo a Pueblo*, Lizarrar-Estella, 2001, pág. 267 y Mikel BELASKO: *Diccionario etimológico de los nombres de los pueblos, villas y ciudades de Navarra*, Pamplona, Iruña-Pamplona, 1996, pág. 368. El nombre en euskera de Salinas de Oro tal como se desprende de la toponimia menor documentada fue Xaitz.

59 Creo que se debe descartar la propuesta de la profesora Alicia M^a Canto de que *Muskaria* sea un derivado de *muscus* ‘musgo’. Varrón habla de *prata muscosa* con un sentido peyorativo. Un derivado de *muscus* es el lat. vulg. *muscaria* ‘almizcle’ del cual proviene según Corominas cat. *mosquerola* y cast. *mosqueruela*, con el mismo significado. Estas formas coinciden con las documentadas en la Edad Media para el (des)poblado de Mosquera, pero es mera homofonía.

60 José María IRIBARREN: *Vocabulario Navarro*, Institución Príncipe de Viana, Pamplona-Iruña, 1984, pág. 361.

En el Glosario de NTEM/TYCN se define mosquera como “arbolado donde sestea el ganado en tiempo de mucho calor”. Sin embargo no es voz exclusiva de Navarra. En Teruel por ejemplo es el origen del nombre de población de Mosqueruela. En la página web del Ayuntamiento de dicha villa aparecen descritos estos lugares de forma amena al referirse a la etimología del nombre de la villa:

“Para conocer la historia de Mosqueruela resulta interesante conocer primero cuál es el origen del nombre. Sobre este origen se han hecho muchas cábalas pero todo indica que el origen que se menciona en esta sección es el auténtico. Todas las conjeturas apuntan a que Mosqueruela procede de “mosquera”. Una mosquera es un descansadero de ganado trashumante, un punto de parada para descansar, abreviar y refugiarse del calor; normalmente se corresponde con un área arbolada y una fuente y se localiza, lógicamente, en el trazado de las vías pecuarias utilizadas para el desplazamiento. Todas estas condiciones se cumplen en la ubicación actual de la población, sin olvidar que los pastizales de verano a donde debían trasladarse los rebaños trashumantes se localizan a media jornada del lugar. En cuanto al por qué se denomina mosquera a un descansadero de ganado, la explicación es obvia para quien haya tenido ocasión de refugiarse junto al ganado a la sombra de un sestero: si algo abunda son las moscas”.

Estas apreciaciones están corroboradas en el estudio de la toponimia catalana realizado por Joan Coromines⁶¹. Este autor recoge la voz Mosquera como derivado de *mosca* y dice que designa, por una parte, el paraje donde sestea el ganado, generalmente en bosques frescos al abrigo de las moscas, y, por otra parte un lugar donde abundan las moscas. Dice que sirve para designar varios pueblos y vecindades, y en este apartado explica que la forma mozárabe fue *Moscaira* y documenta *Muscaira* en 1269 en el Vall de Xaló, y que también sirve para denominar bosques, campos y fuentes. Como diminutivo recoge Mosquerola.

En Navarra la toponimia relacionada con la voz *mosquera* es bastante abundante sin duda debido a la importancia que ha tenido en esta región la ganadería en general y la ganadería trashumante en particular. Se puede comprobar que en la actualidad casi 200 topónimos oficiales están relacionados con esta voz. Por supuesto no todos estos lugares fueron denominados originariamente *Muscaria*, aunque tenemos datos para pensar que así fue en el caso del poblado situado entre Tudela y Fontellas.

61 Joan COROMINES: *Onomasticon Cataloniae*, t. V, Curial, Barcelona, 1996, s.v. Mosquera.

Se trata en particular de un testimonio presentado por Alicia M^a Canto. Esta profesora apoya la localización en Mosquera de la Muskaria ptolomaica y aporta entre otros argumentos el siguiente⁶²:

Cuando el historiador cordobés Arib ben Sa'id, para el año 917-918 d. C., refiere la campaña conjunta de los reyes Ordoño y Sancho contra Nájera, dice que se trasladaron a Tudela, llegaron al río Kalas (Queiles) y luego "a las aguadas de Musqira" desde donde regresaron a Turiasso.

La misma noticia histórica fue recogida por otro historiador cordobés llamado Ibn Hayyan (987-1076) en su obra *Al-Muqtabis*. Este cronista dice que el rey Ordoño de *Yilliqiya* y Sancho Garcés *al-Baskunsi*, señor de Pamplona, emprendieron el año 305 = 918 una acción militar conjunta en la frontera y, en su movimiento contra Tudela "llegaron sus tropas hasta *Nahr Kalas* y los alfoces de *Musqayra* y *Wadi Tarasuna*".

Aunque no es determinante para la argumentación vemos que hay algunas diferencias, por una parte en la transcripción del topónimo específico *Musqayra/Musqira* y por otra en el genérico que lo acompaña, alfoces/aguadas. Bien que atendamos a la denominación de *Musqayra/Musqira* como alfoz, esto es como barrio o entidad de población dependiente de otro, en este caso de Tudela, característica que en aquellos momentos también debía corresponder a Tarazona, puesto que según las fuentes árabes gran parte de su población se había trasladado a Tudela en tiempos de la re-fundación árabe de esta ciudad en el siglo anterior, bien que atendamos a su calificación como aguada⁶³, parece demostrada en cualquier caso la continuidad de una población cuyo nombre latino fue *Muscaria*, arabizado en *Musqayra/Musqira* y que con evolución romance ha llegado hasta nosotros como Mosquera⁶⁴. Hay que resaltar que el relato de Arib ibn Said (y de Ibn Hayyan) continúa "Sancho dejó atrás el río Ebro y atacó la fortaleza de Valtierra". Desconozco si el término árabe que ha sido traducido como 'aguada' puede traducirse también como 'vado de río', pero en este texto lo más significativo es que el paso de las tropas se realiza por Mosquera, lo que nos indica que pudo existir allí un vado que permitía cruzar el río de forma alternativa al puente de Tudela.

62 Alicia M^a CANTO: "Una nueva imagen de Ptolomeo: hipótesis de ubicación de ciudades vasconas", en F. VILLAR y F. BELTRÁN (Eds.), *Pueblos, lenguas y escrituras en la Hispania elepretrromana*, Salamanca, 1999, pág. 350.

63 Aguada según el DRAE significa 'sitio en que hay agua potable, y a propósito para surtirse de ella'.

64 Dice Sayas Abengoechea: "Es evidente que la identificación de una ciudad debe cimentarse en argumentos más sólidos que las simples apariencias homofónicas". Cierto, pero pretender que entre *muscaria* y mosquera sólo hay una relación de homofonía supone despreciar doscientos años de estudios lingüísticos. Cfr. Juan José SAYAS ABENGOCHEA: El proceso de urbanización del sector meridional del territorio vascón y la comarca de Tudela (II), *Espacio, tiempo y forma. Serie II, Historia antigua*, n° 17-18, 2004-2005, pág. 351.

Andreu & Jordán argumentan⁶⁵ que “la evolución fonética Muskaria > Muskira > Mosquera es complicada pues la vocal llana sufre una primera evolución a>i difícil de explicar en el paso a romance”. Esta afirmación está prácticamente auto-respuesta en la nota 17. Ciertamente se observa aquí un caso más de la adaptación de toponimia latina o romance a la fonética árabe⁶⁶. Un paralelo lo encontramos en la evolución *Anticaria* > *Antiqayra* > *Antiqira* > Antequera con que nos ilustra dicha cuestión Jairo Javier García Sánchez en su *Atlas toponímico de España*⁶⁷. Y la documentación aportada por Coromines corrobora esta evolución.

Ahora bien, aunque a partir de datos de tipo lingüístico podamos afirmar que es factible una continuidad entre una Muscaria latina y la población de Mosquera ubicada entre Tudela y Fontellas, corresponde a otro tipo de argumentos admitir o rechazar la identidad de dicha Muscaria con la Muscaria de Ptolomeo.

Desde luego no es un obstáculo la referencia a los límites del solar vascón que hacen Andreu & Jordán, puesto que Ptolomeo cita a *Cascantum*, *Segia*, y *Calagorri* como *póleis* vasconas y estando éstas identificadas con bastante verosimilitud con las actuales Cascante, Ejea y Calahorra, no hay ninguna dificultad para ubicar Muskaria entre ellas. En cuanto a la mención a un supuesto dominio celtibérico-lusón de la margen derecha del Ebro, en nada afectaría esto a la ubicación geográfica de *Muskaria*, pues quienes defienden esta hipótesis apelan a una supuesta expansión de los vascones, la cual estaría ya precisamente documentada en el texto de Ptolomeo⁶⁸.

En cuanto a la línea argumental relativa a la posibilidad de utilizar las coordenadas cartográficas ofrecidas por Ptolomeo para poder localizar Muskaria, u otra de las *póleis* que cita, Andreu & Jordán se muestran escépticos porque, dicen⁶⁹, “como es sabido, las coordenadas de la *Geografía* del sabio griego carecen de valor real. Por esta razón, no sorprende encontrar diversas hipótesis”. Sin embargo, a pesar del “es sabido”, no es ésta una opinión general. José Luis Ramírez Sádaba⁷⁰ por ejemplo dice, precisamente al

65 *Ibidem*, pág. 187.

66 O una evolución mozárabe. Véase Leopoldo PEÑARROJA TORREJÓN: “El romance nativo del Valle del Ebro y de la *Frontera Superior de Al-Ándalus*”, *Aragón en la Edad Media*, n° 20, 2008, págs. 615-634, que propone que Musqayra deba leerse ‘Mosqueira’.

67 Jairo Javier GARCÍA SÁNCHEZ: *Atlas toponímico de España*, Arco/Libros, Madrid, 2007, pág. 73.

68 Estas teorías se basan en una mala lectura de un único texto del, en cuanto a información histórica se refiere, poco fiable autor grecorromano Apiano de Alejandría (*Iberiké*, 42). De cualquier modo, el término *Vascones* en las fuentes romanas no hace referencia a una etnia en sentido antropológico, y mucho menos a un Estado, sino a un espacio geográfico o en todo caso a un espacio geográfico-administrativo dentro de los parámetros del ordenamiento romano.

69 *Ibidem*, pág. 186.

70 José Luis RAMÍREZ SÁDABA: “La toponimia de las ciudades vasconas” en Javier ANDREU (Ed.) *Los vascones de las fuentes antiguas: en torno a una etnia de la antigüedad peninsular*, Universitat de Barcelona, Barcelona, 2009, págs. 127-143.

tratar sobre Muskaria: “Aunque las coordenada ptolemaicas no sirven *per se* para ubicar ninguna de las ciudades vasconas por los errores intrínsecos en que incurrió Ptolomeo, pueden ser útiles si se comparan las coordenadas de las ciudades conocidas con las de las ciudades desconocidas que Ptolomeo ubica cerca de las anteriores”. En general no se niega la dificultad de interpretación de los datos ptolemaicos e incluso que hayan podido llegar hasta nosotros defectuosamente, y esto sin contar con los posibles errores que pudieran ser imputables al propio Ptolomeo. Pero se pueden aprovechar. En ocasiones en base a esos datos se ha rechazado la localización de Muskaria en Mosquera, junto a Tudela. Ya hemos mencionado anteriormente la opinión del Diccionario de 1802 de la Academia de la Historia, al que seguía Altadill, y se podrían mencionar otras más actuales como la Juan José Sayas Abengoechea, quién en el citado trabajo sobre la comarca de Tudela en época romana rechaza también aquella reducción⁷¹: “Hay que tener en cuenta que con relación a ese lugar de identificación las mediciones de Ptolomeo presentan bastantes inconvenientes”. Por el contrario ya hemos visto que en el año 2005 Andreu sí que utilizaba las coordenadas de Ptolomeo, en forma coincidente con la expresada por Ramírez Sádaba, para situar a Muskaria entre Tudela y Fontellas.

Como se puede observar en la imagen de la fig. 2, que debemos a la profesora Alicia M^a Canto, Ptolomeo presenta dislocaciones respecto a la ubicación de algunas de las *póleis* cuya identificación es segura, o como dice Gómez Fraile⁷² “descabalgamientos posicionales”, por lo que sus datos necesitan alguna corrección. Se ha intentado tratar estas dislocaciones partiendo del principio ya citado de llegar a establecer hipótesis de reducción razonables a partir de las ubicaciones más seguras y de los datos que nos ofrecen los itinerarios viarios conocidos. Para esto la profesora Canto ha propuesto⁷³ agrupar las *póleis* en conjuntos o sectores, de manera que manteniendo las posiciones dentro del conjunto, se puedan realizar las correcciones precisas sector por sector.

71 Juan José SAYAS ABENGOCHEA: El proceso de urbanización del sector meridional del territorio vascón y la comarca de Tudela (II), *Espacio, tiempo y forma. Serie II, Historia antigua*, nº 17-18, 2004-2005, pág. 351.

72 José María Gómez Fraile: “Sobre la antigua cartografía y sus métodos: los fundamentos numéricos de la Hispania de Claudio Ptolomeo”, *Iberia*, nº 8, 2005, pág. 57: “Los descabalgamientos posicionales son la norma generalizada en el interior de la Hispania de Ptolomeo. Se diría que Ptolomeo se ha interesado mucho más por introducir un amplio volumen de información, que por determinar una correlación adecuada entre las distintas unidades geográficas”.

73 Alicia M^a CANTO: “Una nueva imagen de Ptolomeo: hipótesis de ubicación de ciudades vasconas”, en Francisco VILLAR y Francisco BELTRÁN LLORÍS (eds.): *Pueblos, lenguas y escrituras prerromanas*, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, págs 339-357.

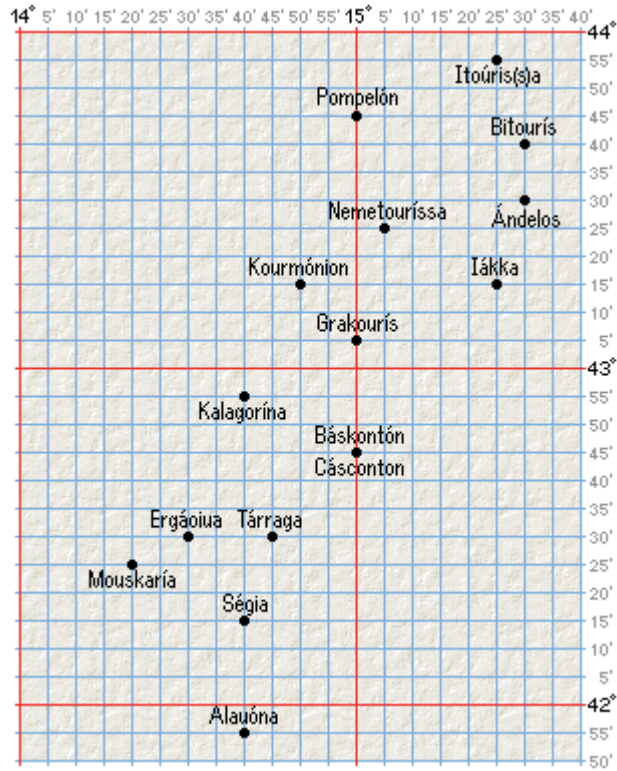


Fig. 2: Representación espacial de las ciudades vasconas según las coordenadas de Ptolomeo

Sin entrar a evaluar ni la validez general de este enfoque ni las propuestas concretas realizadas por Alicia M^a Canto, lo cierto es que parece ser útil a la hora de precisar la ubicación de las *póleis* vasconas más meridionales. Éstas, en concreto Muskaria, Ergauia, Tarraca, Segia y Alauona, forman un conjunto desplazado respecto a los conjuntos formados por las *póleis* identificadas de *Gracchurris* / Alfaro, *Cascantum* / Cascante y *Calagorri(na)* / Calahorra por una parte y *Pompelón* / Pamplona, *Gracchurris* / Alfaro, y *Cascantum* / Cascante, por otro. Si corregimos la posición de todo el sector desplazado, teniendo en cuenta las ubicaciones seguras de *Segia* / Ejea de los Caballeros y *Alavona* / Alagón, Muskaria encaja perfectamente en una posición compatible con su identificación con Mosquera⁷⁴ y todo el conjunto se ubica de forma coherente respecto a los otros sectores.

⁷⁴ Al realizar esta operación *Ergavia* queda situada en la posición donde esperaríamos encontrar *Kara*, que a pesar de su importancia en la Antigüedad, atestiguada por sus restos arqueológicos y epigráficos, no es citada por Ptolomeo. Esto puede ser indicio de que en realidad estamos ante un error de Ptolomeo que repitió el nombre de una ciudad celtibero-romana que se localiza en Castro de Santaver (Cañaveruelas, Cuenca).

En cuanto a la línea argumental relativa a la documentación arqueológica propiamente dicha Andreu & Jordán estiman que los restos arqueológicos hallados en la zona no atestiguan que podamos estar ante una *civitas*, “una ciudad en su pleno sentido romano”. También Sayas Abengoechea comparte esta opinión⁷⁵: “Tampoco la Arqueología ofrece una ayuda significativa al respecto. Los restos arqueológicos constatados no tienen significación alguna desde el punto de vista arquitectónico y urbanístico”.

Sobre este tema hay que tener en cuenta una cuestión que ya mencionaba Andreu en 2007 (véase *supra*): la eventual destrucción de los niveles arqueológicos, tanto por la acción humana a causa de las labores agrícolas en una zona de gran riqueza afectada por la concentración parcelaria en los años cincuenta, como por la acción del río Ebro que con sus alteraciones ha podido arrasar el solar de los mismos. La documentación medieval menciona en el lugar un castillo y una iglesia parroquial, que antes había sido mezquita y que en 1802 estaba reducida a ermita. Despoblado al parecer ya para 1396, Moret asegura que él mismo vio, hacia mediados del siglo XVII, importantes restos: “vense en el oy día patentemente muchas ruinas de Población, en lo antiguo grande”. Hoy no queda rastro alguno. En 1919 Altadill⁷⁶ escribía “La suposición general en Tudela es que el actual término, muy fértil y productivo, de Mosquera, corresponde al paraje preciso que ocupó este lugar [Mosqueruela] hoy despoblado, habiendo quedado sepultados sus vestigios por los arrastres de arenas y cascajos que el río Ebro deposita en ese lugar desde que la construcción de la presa del canal imperial originó cierta desviación de la corriente”. Hay que considerar pues que los vestigios de Muskaria hayan podido ser destruidos como lo han sido los de Mosquera, lo cual relativiza en gran manera la discusión sobre el carácter de prueba de la documentación arqueológica. Esto dificulta la posibilidad de que futuros hallazgos pudieran contribuir a esclarecer el debate planteado por Andreu & Jordán, máxime si hemos de buscar, como pretenden estos autores, los restos de Muskaria en el fondo del pantano de Alloz. Sin embargo no se puede dejar de estar de acuerdo con ellos cuando afirman que, a no ser que una excavación arqueológica demostrara lo contrario, la identificación *Muskaria* = Mosquera no remitiría a una *civitas* propiamente dicha sino a un *vicus* o un *pagus*, esto es a una entidad de población de categoría jurídica y urbanística menor. Esta idea ya la hemos visto expresada más genéricamente por K. Larrañaga (véase *supra*) y cuenta con el paralelo cercano de *Belsinon*, localizada en Mallén, que es citada como *πολις* en la Geografía de Ptolomeo y como

75 Juan José SAYAS ABENGOECHA: “El proceso de urbanización del sector meridional del territorio vascón y la comarca de Tudela (II)”, *Espacio, tiempo y forma. Serie II, Historia antigua*, nº 17-18, 2004-2005, págs. 351-352.

76 Julio ALTADILL: “Geografía histórica de Navarra. Los despoblados (X)”, *Boletín de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Navarra*, 1919, pág. 22.

mansio en el Itinerario Antonino y sin embargo en un documento epigráfico, en el llamado Bronce de Agón, aparece denominada como *pagus Belsinonensis*.

Resulta poco probable que una comunidad cívica tan importante como *Cascantum* que articulaba el espacio territorial del bajo valle del Queiles estuviera en competencia por dicho espacio con otra comunidad de la misma categoría. *Muskaria* debió ser un asentamiento tan importante como para ser citado por Ptolomeo pero sin la categoría jurídica suficiente para aparecer en la obra de Plinio. Y en principio, aunque no dispongamos de datos fehacientes, nada se opone a que se tratara de un *pagus* adscrito al territorio de *Cascantum*.

Hay un dato lingüístico que parece corroborar la calificación de *Muskaria* como entidad menor de población. Las *civitates* de la región, las que vertebran el territorio, llevan un nombre indígena más o menos romanizado: *Kalagorri*, *Kara*, *Kaiskant*, *Turiasso*, *Bursao*, *Segia*, o son un híbrido como *Gracchurris*. En cambio las entidades menores que van surgiendo al albur de la romanización van tomando una denominación latina, como es el caso de *Muskaria*, *Tutela*⁷⁷, *(Villa) Faustiniana*, *(Villa) Corellia*, *(Terra) Melita*, *Balneolum*, *Fonticulas*, etc., que con el tiempo llegarán a ser Mosquera, Tudela, Fustiñana, Corella, Mérida, Buñuel, Fontellas, etc., por citar sólo pueblos de la Ribera navarra.

La Toponomástica puede ser un instrumento adecuado para indagar en la naturaleza de estos asentamientos. Por ejemplo, en el listado anterior tenemos un teónimo, *Tutela*, nombre de una divinidad tutelar, por lo que en toponimia pasó a significar, según el especialista en la materia Emilio Nieto Ballesster⁷⁸, “puesto defensivo, puesto de guardia”. En el hoy llamado cerro de Santa Bárbara debió existir, quizás ya en época bajoimperial atendiendo a los datos arqueológicos, una guarnición militar asentada sobre los restos de un castro ibérico, donde más tarde se erigiría un imponente castillo, primero andalusí y después navarro. Observamos también topónimos antropónicos, como *Faustiniana* o *Corellia*, creados a partir de los nombres de las personas o las familias fundadoras o dueñas de las *villae* respectivas. Y encontramos topónimos descriptivos formados a partir de un apelativo que expresa la singularidad de un lugar, como la existencia de unas fuentes o de un pequeño balneario. En el caso de *Muskaria* podemos pensar que semánticamente es equivalente a su sucesor romance *mosquera*⁷⁹, y que por tanto hace referencia a un lugar relacionado con el ganado y el pastoreo, de donde la abundancia de moscas.

77 Éste y no *Muskaria* es propiamente el nombre antiguo de Tudela, en contra de lo que decía Moret. De *Tutela* proceden directamente tanto el nombre romance como el árabe Tutila y el euskera Tutera.

78 Emilio NIETO BALLESTER: *Breve diccionario de topónimos españoles*, Alianza, Madrid, 1997, pág. 348: “procedente del latín *tutela* “puesto defensivo, puesto de guardia”. Con el vocablo se hace referencia a la presencia en estos lugares, desde épocas distintas, de pequeñas guarniciones. El topónimo se repite en otros países románicos”.

79 La misma opinión en Julián Rubén JIMÉNEZ GONZÁLEZ: *Diccionario toponímico y etnográfico de Hispania Antigua*, Minor Network, Madrid, 2004, pág. 366. No tenemos datos suficientes para poder afirmar, como han hecho algunos autores, que podemos estar ante la traducción de un nombre indígena.

En las últimas décadas los estudios históricos que inciden en la economía del mundo antiguo han puesto de relieve el importante papel del pastoralismo y la trashumancia en diferentes regiones de Europa, en particular en las penínsulas ibérica⁸⁰ e itálica⁸¹. En general los investigadores han recalcado la opacidad histórica de las actividades pastoriles y el escaso rastro documental que dejan, aunque quepan pocas dudas de que la ganadería y el pastoreo hubieron de ser actividades importantes para la sociedad y la economía del mundo clásico. Los datos disponibles ponen de relieve la gran rentabilidad del pastoreo en la península itálica, apreciación que puede ser extrapolada a la península ibérica.

Superando viejos prejuicios que la consideraban un residuo nomádico en sociedades sedentarias, hoy es comúnmente admitido que la trashumancia constituye la solución pastoril de economías agrarias altamente desarrolladas, ya que es necesario, entre otras cuestiones, regular y vigilar el movimiento de pastores y rebaños, y requiere fuertes inversiones a medio plazo y una cierta demanda especulativa para sus producciones. En este sentido no se puede considerar la actividad pastoril como excluyente de la agrícola o viceversa. De hecho los grandes *oppida* prerromanos de la Meseta y el Valle del Ebro, que poseían un gran potencial agrícola, disponían de grandes recintos amurallados interpretados como encerraderos de ganado y la ubicación de muchos castros fortificados de la Edad del Hierro puede ponerse en relación con el control de rutas ganaderas.

El Valle Medio del Ebro y sus aledaños pirenaicos son áreas ecológicas singulares adecuadas para la vida pastoril, donde la ganadería y la trashumancia fueron actividades especialmente importantes desde la protohistoria, aunque como hemos indicado la opacidad arqueológica de estas prácticas las hace muy difíciles de documentar. Aún así no faltan indicios. En las excavaciones del Alto de la Cruz en Cortes de Navarra se recogieron restos carbonizados de un recipiente de boca ancha con agujeros alrededor del borde que fue relacionado por el director de las excavaciones, J. Maluquer de Motes, “con los vasos de madera utilizados para cuajar leche en el Pirineo Vasco”⁸². Algunos autores han puesto en relación los cromlechs pirenaicos con las estructuras funerarias de las necrópolis de campos de urnas del Valle del Ebro, suponiendo que puesto que se localizan en lugares sin condiciones de habitabilidad a lo largo de todo

80 Véanse los artículos referidos a la Antigüedad en Joaquín GÓMEZ-PANTOJA (coord.): *Los rebaños de Gerión. Pastores y trashumancia en Iberia antigua y medieval*, Casa de Velázquez, 2001, especialmente Joaquín GÓMEZ-PANTOJA: “Pasto agrestis. Pastoralismo en la Hispania romana”, págs. 177-214. También Eduardo SÁNCHEZ MORENO “De ganados, movimientos y contactos. Revisando la cuestión trashumante en la Protohistoria hispana: la meseta occidental”, *Studia Historica. Historia Antigua*, Salamanca, 16, 1998, págs. 53-84.

81 Un trabajo ya clásico sobre la península itálica M. A. GRENIER: “La transhumance des troupeaux en Italie et son rôle dans l’histoire romaine”, *Mélanges d’archéologie et d’histoire*, 25, 1905. págs. 293-328.

82 Citado en Xabier PEÑALVER: *Burdin Aroko herri harresituak Gipuzkoan*, Gipuzkoako Foru Aldundia, Donostia-San Sebastián, 2003, pág. 74.

el año, corresponden a enterramientos de pastores desplazados a los pastos de verano situados en los cordales del Pirineo⁸³. Es de desear que futuras investigaciones arqueológicas nos deparen más datos y una idea más precisa sobre estas cuestiones.

Aunque la información disponible para la época de la romanización es de escasa calidad, con el nombre de *Muscaria* emerge un dato que no hace sino refrendar la importancia de la ganadería y el pastoreo en el solar vascón, aunque obliga a revisar algunos tópicos sobre su supuesto carácter marginal o montaraz.

Como hemos visto *Muscaria* y Mosquera se refieren en general a parajes arbolados y sombríos, muchas veces cercanos a fuentes o abrevaderos donde pasta y reposa el ganado. Estas características se corresponden bien con el terreno donde se asentaba la población de Mosquera, junto a Fontellas y al Ebro. En la actualidad este paraje está sobreexplotado agrícolaemente, pero antiguamente debió estar cubierto de una selva ripícola. Todavía quedan vestigios, hoy protegidos como LIC de los sotos y bosques de ribera que acompañaban al Ebro y sus afluentes, que fueron siempre una fuente de riqueza que proporcionaba caza, leña seca y pasto para los rebaños concejiles. En 1127 el rey Alfonso I concedía un fuero a Tudela permitiéndoles a los tudelanos pastar en todos los sotos desde Milagro a Novallas.

En el mundo romano distinguían entre la *pastio agrestis* y la *pastio villatica* siendo la primera aquella industria pecuaria que obligaba a mover el ganado y la segunda la que se realizaba en el marco de las *villae*. El apelativo *Muscaria* debe hacer referencia a la primera porque de otra manera no hubiera adquirido la dimensión suficiente como para llegar a ser incluido en la nómina de Ptolomeo. Estamos pues ante un lugar que cobra importancia por su ubicación estratégica en el marco de la actividad ganadera trashumante.

Se citan como lugares relevantes en relación con la trashumancia los puntos de paso obligados como vados o puertos de montaña, y los lugares que por razones diversas se especializaron como esquiladeros y mercados pecuarios, dándose especial importancia a los vados de los ríos, cuyo control pudo ser determinante en el desarrollo de batallas y campañas militares, alianzas de pueblos indígenas, etc. En relación a *Muskaria* es muy probable que, tal como decía Andreu en 2006 (“parece plausible pensar en un poblamiento que se benefició de algún posible punto de vadeo del río”), en esta zona, hoy bastante alterada por la construcción de la presa del canal de Tauste, fuera el río fácilmente franqueable y que el ganado pudiera ser conducido de un lado a otro del río en ocasiones favorables o transportado con medios artificiales. Hoy en día

⁸³ J. LÓPEZ; E. PONS: “Las necrópolis d’incineració tumularia de la zona pirenaica”, *Muntanyes i població : el passat dels Pirineus des d’una perspectiva multidisciplinària*, Govern d’Andorra. Andorra la Vella, 1995, págs 107-123

en el margen izquierdo del río una Cañada Real llega prácticamente a las orillas del cauce fluvial, y es posible que en el pasado esta cañada tuviera continuación atravesando el río.

En ocasiones se ha presentado el Ebro como una barrera infranqueable para los habitantes de sus orillas, pero esta visión, que es la ofrecida por Sayas Abengoechea⁸⁴ y otros, no deja de ser un prejuicio⁸⁵. No veo razones para descartar que *civitates* como *Calagurris*, *Gracchurris*, *Cascantum* o *Alaun* extendieran su territorios por ambas riberas del Ebro, porque en las sociedades antiguas resultaba necesario controlar las dos orillas del río para asegurar su dominio y la explotación de los recursos de la pesca, navegabilidad, etc.

La cañada que mencionamos es la Cañada Real de Tauste a las Sierras de Urbasa y Andía, que discurre por el término de Traslapuente de Tudela donde cruza con la Cañada Real de Montes de Cierzo a Ejea. En la actualidad esta cañada salva el río por el puente de Tudela⁸⁶, mientras que la primera salva el Aragón por el puente de Caparrosos. Hoy se sabe que ambos puentes son de época medieval y hay datos para pensar que los puntos de vadeo en épocas anteriores estuvieron en *Muskaria* y *Kara* respectivamente.

Al estudiar las vías de comunicación en época romana son varios los autores que han llamado la atención sobre la relación entre cañadas y calzadas romanas. A este respecto y en referencia al territorio de la actual Navarra dice la investigadora M^a Luisa GARCÍA GARCÍA⁸⁷: “Somos de la misma opinión de Altadill (Altadill 1928) y otros muchos cuando dicen que las cañadas destinadas al paso del ganado trashumante son las sucesoras de caminos romanos, mejor dicho los mismos caminos romanos”. Esta autora, que ha realizado junto a Jesús Sesma Sesma el estudio arqueológico de las Bardenas advierte que si se prolonga la Cañada Real de Tauste a Sierra de Andía, a ambos lados de la cual ha localizado yacimientos romanos, por la zona occidental siguiendo el trazado cuando sale de las Bardenas, nos encontramos que va a parar a la antigua Muskaria, suponiendo que la Cañada llegaba a la ciudad de *Cascantum*, aunque considera problemática la identificación de Muskaria con Mosquera por falta de datos arqueológicos.

84 Juan José SAYAS ABENGOECHEA: “La comarca de Tudela, esquema de comprensión de un desarrollo regional en época prerromana y romana”, *Espacio, tiempo y forma. Serie II, Historia antigua*, n° 15, 2002, págs. 139-166. Véase especialmente la nota 1.

85 La opinión de Armendariz Martija para un periodo inmediatamente anterior es clara: “El río Ebro en estas fechas para nada supuso una barrera física, y por ende, etno-cultural”. Javier ARMENDARIZ MARTIJA: *De aldeas a ciudades. El poblamiento durante el primer milenio a. C. en Navarra*, Gobierno de Navarra, 2009, págs. 203 y 277.

86 Javier ANDREU PINTADO: “Aspectos del poblamiento en la comarca de Tudela de Navarra en época romana”, *Cuadernos del Marqués de San Adrián*, n° 4, 2006, págs. 59-138.

87 M^a Luisa GARCÍA GARCÍA: “El poblamiento en época romana en Navarra: sistemas de distribución y modelos de asentamiento”, *Isturitz*, n° 8, 1997, pág. 95.

Podemos pensar que una vía de comunicación, a la vez calzada y cañada, según deducimos del propio nombre de *Muscaria*, enlazaba *Cascantum* con *Kara*, donde se unía con la vía *Caesaraugusta-Pompelo* descrita en el Ravenate que proseguía alternativamente hasta *Oiasso* o *Iturissa* y el *Summo Pyrenaeo*, y seguramente con vías a *Andelo* e *Ilunberri* que eran a la vez acceso a los tradicionales zonas de pastoreo de las Sierras de Urbasa y Andía y el Pirineo respectivamente. Es verosímil que formaran parte de esta vía los tramos de calzada documentados por Altadill⁸⁸ en 1928 en la orilla izquierda del río así como una torre de vigilancia descubierta en las Bardenas en el paraje del Cantalar, data-da en su primera fase en época altoimperial⁸⁹. Otra vía enlazaba *Cascantum* a través de las Bardenas con *Segia* y *Tarraca*, y siguiendo por la Vía de las Cinco Villas, con las ciudades cuyos nombres no conocemos pero que nos han dejado los yacimientos de Campo Real/Fillera entre Sos del Rey Católico y Sangüesa y Cabezo Ladrero en Sofuentes⁹⁰. Sucesora de esta vía parece ser el camino medieval que iba de Uncastillo a Tudela documentado ya en el año 1125: “*de altera parte villae unius castelli prope uiam que itur ad tutelam*”⁹¹.

Para esa época, como es sabido, Tudela había heredado de *Cascantum* la función de articulación y control del territorio comarcal, y el paso del Ebro se realizaba por su puente⁹², pero en la Antigüedad este paso debió efectuarse por Muskaria, por ofrecer este enclave más facilidades para ello que la desembocadura del Queiles, razón por la que aquel emplazamiento adquirió una importancia estratégica tal como para quedar registrado en las fuentes utilizadas por Ptolomeo para confeccionar su obra geográfica.

También, como afirman Andreu & Jordán, la navegación fluvial por el Ebro pudo favorecer la implantación o la expansión del asentamiento, en el marco de la generalización de la circulación de mercancías propiciada por el sistema romano.

Destaca en este panorama el rol de encrucijada desempeñado por la *civitas* de *Cascantum*. La vía de Italia a Hispania que recorre desde *Caesaraugusta*/Zaragoza el río Ebro hasta *Varea*/Logroño se aleja del Ebro en *Belsinon*/Mallén dando un quiebro notable al sur para efectuar su paso por *Cascantum* y alcanzando de nuevo el río en *Gracchurris*/Alfaro. Por otra parte el especialista

88 Julio ALTADILL: “De re geographico-historica: vías y vestigios romanos en Navarra”, *Homenaje a D. Carmelo de Echegaray (Miscelánea de Estudios referentes al País Vasco)*, San Sebastián, 1928, págs 529-530.

89 M^a Luisa GARCÍA GARCÍA: “El poblamiento en época romana en Navarra: sistemas de distribución y modelos de asentamiento”, *Isturitz*, n^o 8, 1997, pág. 87.

90 Cfr. M^a de los Ángeles MAGALLÓN BOTAYA: *La red viaria romana en Aragón*, Diputación General de Aragón, Zaragoza, 1987, págs 146-147 y 151.

91 Jose M^a LACARRA: *Documentos para el estudio de la reconquista y repoblacion del Valle del Ebro*, Vol. 2, Zaragoza, 1949, pág 526.

92 Amparo Castiella sugiere la existencia de un puente romano en Tudela, cfr. Amparo CASTIELLA: *Por los caminos romanos de Navarra*, Fundación Caja Navarra, Pamplona, 2003, págs. 141-143 y figs. 73 y 198. Hoy no se admite dicha idea.

en vías romanas Moreno Gallo⁹³ ha encontrado una importante carretera de comunicación entre *Turiasso* y *Cascantum*, y son muchos los investigadores que aceptan la existencia de una vía entre *Cascantum* y *Kara/Santacara*, no citada por los Itinerarios, que debía realizar el paso del Ebro junto a *Muskarial* Mosquera. El trazado de la vía nos es desconocido pero tal vez se aproximaba al de la actual Senda Verde del Tarazonica, antiguo trazado ferroviario entre Tudela y Tarazona, que se acerca hasta Mosquera y que no presenta dificultades orográficas. Este trazado cruza el paraje de Calchetas, que es nombre de un despoblado cercano a Murchante. Tal nombre puede representar un vestigio de la vía propuesta pues es una forma mozárabe derivada del latín vulgar *calciata*, ‘camino empedrado’, que dió también la forma estandar castellana *calzada*. Todo hace suponer que este trazado se mantendría en época medieval, al menos esto es lo que sugieren las fuentes árabes comentadas más arriba, que unen Mosquera y Tarazona.

Se ha especulado también con la existencia de una variante de la vía de Italia a Hispania que continuase el Ebro por Tudela, y a este respecto Sayas Abengoechea la utiliza para rebatir la idea de la localización de Muskaria en Mosquera:

Tampoco aparece [Muskaria] registrada en ninguna inscripción, ni en los Itinerarios al uso. Y esta ausencia de los Itinerarios sorprende, especialmente, si se tiene en cuenta la identificación hipotética que se hace de Mouskaria con el despoblado de Mosquera (Mosqueruela o Mosquerola). Este despoblado se halla situado en la orilla derecha del Ebro, entre Tudela y Fontellas, una zona atravesada por la ruta que marchaba a lo largo del Ebro. Esta vía de Asturica a Tarraco tenía un único recorrido hasta Gracchurris, en donde se bifurcarían en dos tramos de 161 y 179 millas respectivamente: uno pasaba por Cascante, y el otro, a lo que parece, por tierras tudelanas de la orilla derecha del Ebro hasta llegar a Mallén. En esta localidad se juntaban ambos ramales para seguir hasta Zaragoza con un único recorrido. En ninguno de estos tramos se halla registrada ciudad o mansio alguna con el nombre de Tutela o de Mouskaria, como cabría esperar si dichas poblaciones estuviesen situadas en la trayectoria marcada por cualquiera de esos dos ramales.

Moreno Gallo en la obra citada niega rotundamente la verosimilitud de la existencia de dicho ramal y en cualquier caso no parece prudente afirmar que una vía de esa categoría bifurcara su trazado para nada, esto es, para no llegar a una ciudad o enclave importante. En paralelo a lo que ocurre con otros aspectos de la Historia Antigua hay calzadas citadas por los Itinerarios que no

93 Isaac MORENO GALLO: *Vías Romanas. Ingeniería y técnicas constructivas*. CEHOPU, Madrid, 2006, pág. 45-46.

sabemos ubicar y calzadas que no son citadas pero que están documentadas por otros medios, arqueológicos, epigráficos, etc.

En resumen, superado el *lapsus* toponímico, parece que podemos atenernos a la identificación de Muskaria con Mosquera, que razonadamente expuso el *anticuario* Joseph Moret. El tudelano Yanguas y Miranda (1782-1863), tal vez por no dar la razón al jesuita pamplonés, se mostraba reticente al debate sobre la identificación de las ciudades antiguas. En el prólogo a su *Diccionario de las Antigüedades del Reino de Navarra* declaraba que incluso “en la suposición de que se averiguase si la antigua Iturissa, nombrada por Ptolomeo, es San Esteban de Lerín en Baztan; si Bituris corresponde a Lumbier, si Tarraga corresponde a Larraga, y Muscaria, a Tudela, nada más lograríamos sino satisfacer una vana curiosidad de nombres sin utilidad alguna en el conocimiento de las cosas”. Podemos responder, utilizando las palabras del filólogo Alfonso Irigoyen⁹⁴, que de “lo que se trata es, por encima de cualquier otra consideración, de conocer la verdad histórica en la medida en que podamos aprehenderla”. Eso es todo.

BIBLIOGRAFIA

Julio ALTADILL: “Geografía histórica de Navarra. Los despoblados (X)”, *Boletín de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Navarra*, 1919, págs. 17-28.

Javier ANDREU PINTADO: “Ciudad y territorio en el solar de los *Vascones* en época romana”, en Javier ANDREU PINTADO (ed.): *Navarra en la Antigüedad: propuesta de actualización*, Gobierno de Navarra, Iruña-Pamplona, 2006, págs. 179-227.

Javier ANDREU PINTADO: “Algunas consideraciones sobre las ciudades romanas del territorio vascón y su proceso de monumentalización”, *Espacio, Tiempo y Forma. Serie II, Historia Antigua*, nº 17-18, 2004-2005, págs. 251-299.

Javier ANDREU PINTADO: “Aspectos del poblamiento en la comarca de Tudela de Navarra en época romana”, *Cuadernos del Marqués de San Adrián*, nº 4, 2006, págs. 59-138.

Javier ANDREU PINTADO, Angel A. JORDÁN LORENZO: “Apuntes para un debate en torno a la localización de la Muskaria de los Vascones”, *Salduie*, nº 6, 2006, págs. 185-193.

Real Academia de la Historia: *Diccionario geográfico-histórico de España. Sección I, Comprende el reino de Navarra, señorío de Vizcaya y provincias de*

⁹⁴ Alfonso IRIGOYEN: “Sobre el origen de los patronímicos y de ciertos topónimos terminados en -ain, ein, sul. aine”, en Euskaltzaindia. *Actas de las II Jornadas de Onomástica I II. Onomastika Jardunaldien Agiriak*, Bilbao, 1997, pág 115.

Álava y Guipuzcoa, Fundación para el Estudio del Derecho Histórico y Autónomo de Vasconia - Euskal Herriko Zuzenbide Historiko eta Autonomikoa Aztertzekeo Fundazioa, Donostia-San Sebastián, [1802] 2005.

Mikel BELASKO: *Diccionario etimológico de los nombres de los pueblos, villas y ciudades de Navarra*, Pamiela, Iruña-Pamplona, 1996.

Mikel BELASKO: *Diccionario etimológico de los nombres de los ríos y montes de Navarra*, Pamiela, Iruña-Pamplona, 2000.

Alicia M^a CANTO: “Una nueva imagen de Ptolomeo: hipótesis de ubicación de ciudades vasconas”, en Francisco VILLAR y Francisco BELTRÁN LLORÍS (eds.): *Pueblos, lenguas y escrituras prerromanas*, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, págs 339-357

Amparo CASTIELLA: *Por los caminos romanos de Navarra*, CAN, Iruña-Pamplona, 2003.

Joan COROMINAS, José Antonio PASCUAL: *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid, Gredos, 6 vols., 1980-1991.

Joan COROMINAS: *Onomasticon Cataloniae*, Curial, Barcelona, 1996.

M^a Luisa GARCÍA GARCÍA: “El poblamiento en época romana en Navarra: sistemas de distribución y modelos de asentamiento”, *Isturitz*, n^o 8, 1997, págs. 75-110.

Jairo Javier GARCÍA SÁNCHEZ: *Atlas toponímico de España*, Arco/Libros, Madrid, 2007.

José María IRIBARREN: *Vocabulario Navarro*, Institución Príncipe de Viana, Pamplona-Iruña, 1984.

José M^a JIMENO JURÍO (dir.): *Nafarroako Toponimia eta Mapagintza / Toponimia y Cartografía de Navarra. Vol. XXVII Guesálaz - Salinas de Oro*, Gobierno de Navarra, Iruña-Pamplona, 1995.

José María JIMENO JURÍO, Patxi SALABERRI ZARATIEGI: *Artaxoa, toponimia vasca. Artaxoa, euskal toponimia*, Altaffaylla Kuktur Taldea, Tafalla, 1998.

José María JIMENO JURÍO, Patxi SALABERRI ZARATIEGI: *Toponimia navarra VIII. Cuenca de Pamplona*, Pamiela, Pamplona-Iruña, 2006 [1994].

Koldo LARRAÑAGA: “El hecho urbano antiguo en Euskal Herria y en su entorno circumpirenaico. Apuntes y consideraciones”, *Cuadernos de Sección. Historia-Geografía*, n^o 21, 1993, págs. 11-42

Luis MITXELENA: *Apellidos Vascos*, Txertoa, Donostia-San Sebastián, 1989

Luis MITXELENA (dir.): *Diccionario General Vasco / Orotariko Euskal Hiztegia*, Euskaltzaindia, Bilbao, 1987-2005.

José Luis RAMÍREZ SÁDABA: “La toponimia de las ciudades vasconas” en Javier ANDREU (Ed.) *Los vascones de las fuentes antiguas: en torno a una*

etnia de la antigüedad peninsular, Universitat de Barcelona, Barcelona, 2009, págs. 127-143.

José Luis RAMÍREZ SÁDABA: “Las ciudades vasconas según las fuentes literarias y su evolución en la tardoantigüedad”, en Elena CONDE GUERRI (ed.): *Espacio y tiempo en la percepción de la Antigüedad Tardía*, Universidad de Murcia, Murcia, 2006, págs. 185-199.

Jesús RODRIGUEZ RAMOS: “La hipótesis del vascoiberismo desde el punto de vista de la epigrafía íbera”, *Fontes Linguae Vasconum*, nº 90, 2002, págs. 197-217.

Patxi SALABERRI ZARATIEGI: “Euskal toponimiaz mintzo (Nafarroakoaz bereziki)”, *Fontes Linguae Vasconum*, nº 74, 1997, págs. 7-40.

M^a Inés SAINZ ALBERO, Jabier SAINZ PEZONAGA: *Toponomástica histórica en Tierra Estella y Valdizarbe*, Euskara Kultur Elkargoa, Iruña-Pamplona, 2002.

Juan José SAYAS ABENGOCHEA: “La comarca de Tudela, esquema de comprensión de un desarrollo regional en época prerromana y romana”, *Espacio, tiempo y forma. Serie II, Historia antigua*, nº 15, 2002, págs. 139-166.

Juan José SAYAS ABENGOCHEA: El proceso de urbanización del sector meridional del territorio vascón y la comarca de Tudela (II), *Espacio, tiempo y forma. Serie II, Historia antigua*, nº 17-18, 2004-2005, págs. 335-360.

Isidoro URSÚA IRIGOYEN: *Guesálaz. Pueblo a Pueblo*, ed. del autor, Lizarra-Estella, 2001.

JABIER SAINZ PEZONAGA

RESUMEN

La identificación de las comunidades cívicas denominadas vasconas por el geógrafo grecorromano Ptolomeo en el siglo II de nuestra era ha generado amplios debates historiográficos, especialmente en el caso de las que únicamente aparecen consignadas por este autor, como es el caso de Μουσκαρία. En este artículo se discute, esencialmente con argumentos lingüísticos, la propuesta de ubicar esta comunidad en el Valle de Guesálaz y se reafirma la tradicional identificación con el despoblado de Mosquera, entre Tudela y Fontellas.

Palabras clave: Muskaria, Vascones, Ptolomeo, Romanización, Toponimia

Instrucciones para los autores

Los originales deberán presentarse en soporte informático y enviados por e-mail a la dirección centromerindad@ciudadtudela.com o por correo postal a la dirección Centro Civico Lestonnac, Calle San Marcial 29, 31500 Tudela (Navarra).

El texto en archivo Word estará escrito en tipo de letra Times New Roman de cuerpo 12, a doble espacio. El original contendrá un máximo de 40 páginas o 78.000 caracteres, incluyendo notas, cuadros, gráficos y anexos. Las imágenes se enviarán en formato TIF o JPEG (resolución superior a 300 pp) acompañadas de un documento Word con la indicación de los pies de página. En el texto podrán incluirse referencias –en rojo– al lugar en que la imagen debe ir colocada en la maquetación.

El artículo debe seguir un orden metodológico con el fin de contribuir eficazmente al tratamiento de la información en los Centros de Documentación y las Normas de la UNESCO y la ISO:

- Título. Debe responder de manera explícita al contenido del trabajo; su extensión no debe sobrepasar las ocho palabras, y si sucede, es preferible poner subtítulo.
- Autor/es.
- Introducción, donde se defina el tema investigado, estado de la cuestión, objetivos y material de información utilizado.
- Partes centrales. Cuerpo del texto donde se desarrolla la investigación y donde deben situarse las citas y notas.
- Partes finales: Resultados y conclusiones, bibliografía y, en su caso, apéndices.
- Resumen de unas diez líneas en castellano e inglés. Se debe adjuntar traducción del título del artículo en inglés.
- Palabras clave: entre cuatro y seis palabras en castellano e inglés.
- Un breve currículum del autor que no supere las 10 líneas.

En las transcripciones de textos, si son breves (menor de cinco líneas), se pondrán comillas. Si son largas se pondrán aparte, sin comillas, en líneas entradas o sangradas y en cuerpo menor que el texto general.

Las citas bibliográficas se aconseja realizarlas dentro del texto. Por ejemplo: ... (Martinena, 2015: 69-109), y si el nombre del autor/es citado forma parte ya del texto, deberá seguir a éste con la fecha de la publicación y las páginas dentro del paréntesis: ... Martinena (2015: 69-109).

La bibliografía debe reseñarse a continuación de la discusión o conclusiones, ordenada por orden alfabético de autor, incluyendo exclusivamente aquellas citadas en el texto, según el modelo siguiente que se propone en los ejemplos:

a) Artículos de revistas:

MARTINENA RUIZ, J.J., “El castillo de la villa de Cortes”, Rev. Centro de Estudios Merindad de Tudela, 23, 2015, pp. 69-109.

b) Libros:

FLORISTÁN SAMANES, A., La Ribera Tudelana de Navarra., Zaragoza, Institución Príncipe de Viana, 1951.

c) Capítulo en un volumen:

ORTA RUBIO, E., “Tudela durante la Guerra de la Independencia. Memorias de León Dufour (1780-1865), médico militar francés”, en MIRANDA RUBIO, F. (coord), Guerra, sociedad y política (1808-1814), Vol. II, Pamplona, Institución Príncipe de Viana, 2008, pp. 1051-1066.

El Consejo de Redacción se reserva el derecho de rechazar los artículos que a su juicio no respondan al rigor que se desea tenga el volumen, o de posponer su edición a otros números, en función de los originales recibidos. Se entregará a cada autor cinco ejemplares de la revista en la que se publica el artículo y un pdf del mismo.



REVISTA DEL CENTRO DE ESTUDIOS
MERINDAD DE TUDELA

29



TUDELA - CULTURA

Nafarroako
Gobernua



Gobierno
de Navarra